

**I CONCURSO
DE INVESTIGACION HISTORICA
DE SALOBREÑA II SEMANA CULTURAL
SIGLOS XVII AL XIX**



**II PREMIO COMPARTIDO
GONZALO PULIDO CASTILLO**

SALOBREÑA 1982

Salobreña

Siglos XVII al XIX

(según los datos conservados en el
archivo parroquial de la villa)

Autor: Histórico
GONZALO PULIDO CASTILLO

P R E S E N T A C I O N

Este trabajo, modesto en extensión y en ambiciones, intenta ser una aproximación a la historia de Salobreña, un texto de apoyo para posteriores estudios más profundos y documentados.

La información histórica del archivo parroquial está inédita casi en su totalidad, por lo que puede ser útil esta colección de datos, pese a la limitación de referirnos sólo a tres siglos, los más desconocidos de nuestra historia local, y haber dejado aparte lo concerniente a Lobres y Pataura (aunque del primero publicamos su estadística anual de población, y del segundo, una nota muy breve).

La sola pretensión del autor es colaborar, como un aficionado que es y se siente, en la gestación de una gran historia de Salobreña, que puede y debe escribirse.

No aspira el autor a que su obra sea algo definitivo, sino que cualquier lector interesado en la investigación histórica pueda, con el tiempo, corregir fechas, añadir datos, suprimir fallos y equivocaciones; en una palabra, que este estudio sea un borrador de trabajo, un punto de partida para empresas de más envergadura.

I N D I C E

- 1.- Estadística de población en Salobreña: Visión general
- 2.- Instituciones y personajes
- 3.- La iglesia parroquial
- 4.- Bienes parroquiales
- 5.- Memorias
- 6.- Capellanías
- 7.- Hermandad del Santísimo Sacramento
- 8.- Hermandad de las Benditas Animas
- 9.- Enterramientos y defunciones
- 10.- La esclavitud en Salobreña
- 11.- Extranjeros en Salobreña
- 12.- Oficios y profesiones. 1876-1900
- 13.- Breve nota sobre Pataura
- 14.- Una historia de amor en el siglo XVII
- 15.- Apéndice: Estadística anual de población:

Salobreña

Fuero castronse

Lobres

- 16.- Bibliografía: Libros del archivo parroquial
- 17.- Libros perdidos del archivo parroquial

ESTADISTICA DE POBLACION EN SALOBREÑA: VISION GENERAL

5777

Estadística general

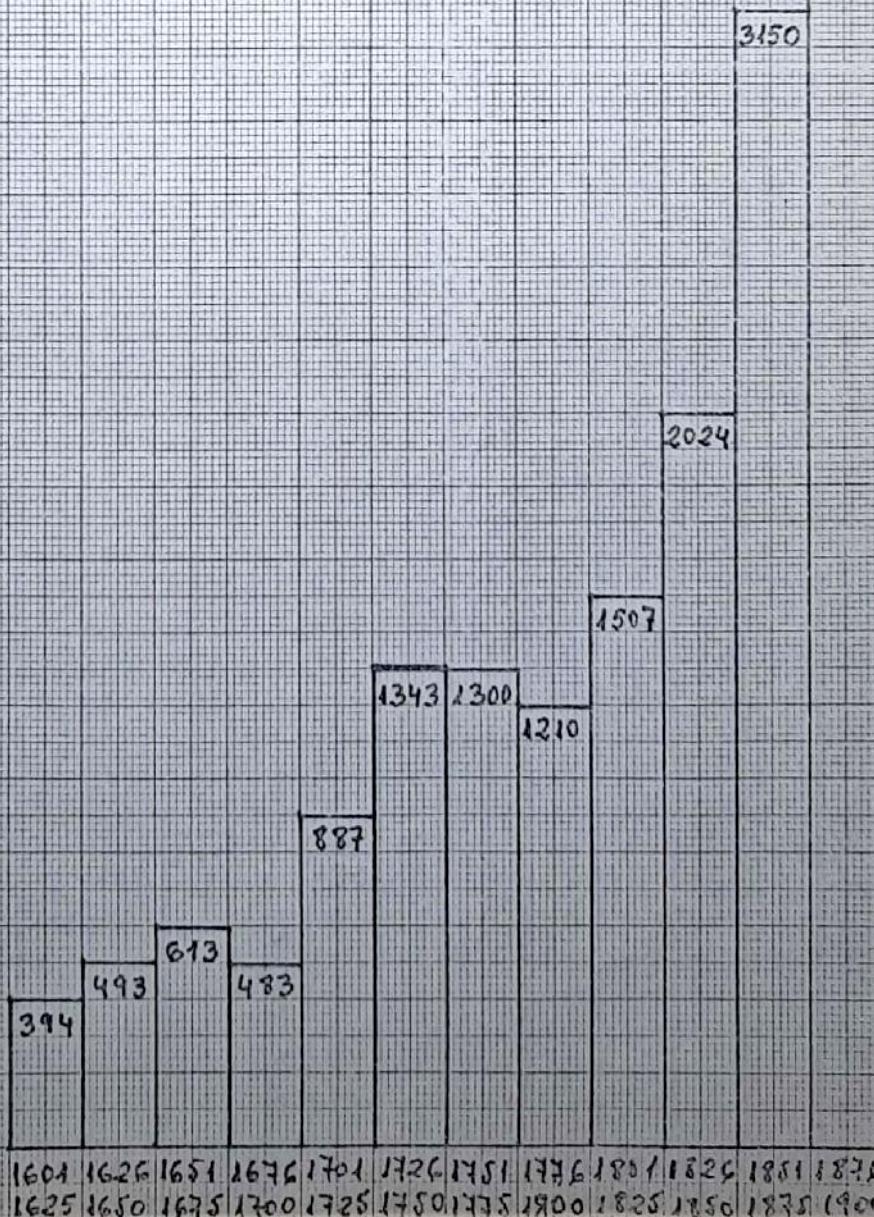
de natalidad

Salobreña

(incluyendo fuero castrense)

Por períodos de 25 años

Número de nacimientos



Estadística general

de nupcialidad

Salobreña

(incluyendo fuero castricense)

Por períodos de 25 años

621

422

358

328

132 141
115

sin date

Años

1601 1626 1651 1676 1702 1726 1751 1776 1801 1826 1851 1876
 1625 1650 1675 1700 1725 1750 1775 1800 1825 1850 1875 1900

Número de despojos

Estadística general

4222

de mortalidad

Salobreña

(incluyendo fuero castrense)

Por períodos de 25 años

Número de defunciones

Años	1726-50	1751-75	1776-00	1801-25	1826-50	1851-75	1876-1900
	926	949	1300	1040	1789	2094	

ESTADISTICA DE NACIMIENTOS

Período	Parroquia	Fuero castrense	Total
1601-1625	394	-	394
1626-1650	493	-	493
1651-1675	613	-	613
1676-1700	483	-	483
1701-1725	887	-	887
1726-1750	1343	-	1343
1751-1775	1300	-	1300
1776-1800	1072	138	1210
1801-1825	1422	85	1507
1826-1850	2021	3	2024
1851-1875	3102	48	3150
1876-1900	5627	150	5777

Para obtener el número de nacimientos de los años 1601-1674 hemos contado con las fechas de bautismo, únicas que se anotaban en esta época. A Partir de la Visita Pastoral de fecha veinte de febrero de 1674 se manda que en las partidas de Bautismo se anote también el día en que nació la criatura.

El grupo de soldados que custodiaban la zona de Salobreña, primero en la fortaleza, y luego fuera de ella, como carabineros y Guardia Civil, contaron desde 1776 hasta 1933 con un capellán propio (generalmente un beneficiado, y en los últimos tiempos, el mismo cura propio de Salobreña) y sus partidas de Bautismo, Desposorios y Defunciones se anotaban en libros independientes de los del resto de la población. Ese fue el fuero castrense.

ESTADISTICA DE CASAMIENTOS

Período	Parroquia	Fuero castrense	Total
1601-1625	115	-	115
1626-1650	132	-	132
1651-1675	141	-	141
1676-1700	-	-	-
1701-1725	136	-	136
1726-1750	313	-	313
1751-1775	328	-	328
1776-1800	261	53	314
1801-1825	345	13	358
1826-1850	421	1	422
1851-1875	608	13	621
1876-1900	925	31	956

Con respecto de esta estadística de nupcialidad hay que indicar que no se ha podido realizar la del último cuarto del siglo XVII por tener solamente datos fragmentarios: faltan en los libros las hojas correspondientes a los años 1677-1681 y 1691-1701. Tampoco tenemos certeza para los años 1676, 1682, y, ya en el siglo XVIII, el año 1702, por no saber si en las hojas perdidas había alguna partida de estos años.

Indicamos a continuación el número de desposorios de estos años cuyas partidas se conservan: 1676 (dos), 1682 (cuatro), 1683 (seis), 1684 (uno), 1685 (cuatro), 1686 (diez), 1687 (dos), 1688 (cuatro), 1689 (tres), 1690 (seis) y 1702 (cinco).

ESTADISTICA DE DEFUNCIONES

Período	Parroquia	Fuero castrense	Total
1726-1750	926	-	926
1751-1775	949	-	949
1776-1800	1141	159	1300
1801-1825	961	79	1040
1826-1850	1789	-	1789
1851-1875	2083	11	2094
1876-1900	4152	70	4222

Possiblemente hubo otros libros de Defunciones anteriores al primero de los que se conservan actualmente, como ocurre con el archivo de Lobres y Pataura, cuya primera partida de Defunción corresponde al año 1611, pero esos libros, si es que existieron, ya se perdieron hace siglos.

Los capellanes encargados no fueron nunca muy exigentes con el fuero castrense, y se pasaron largas épocas en que sus partides se anotaban mezcladas con las de la parroquia, como ocurrió en el período 1826-1850, tal vez como consecuencia de ser el cura propio el capellán del fuero castrense.

También poseemos la estadística del año 1725, que no se ha incluido en la tabla para no alterar el orden de los períodos de años y homogeneizarlos con las otras estadísticas de nacimientos y desposorios. Los datos de aquel año de 1725 son los siguientes: murieron un total de 24 personas: 9 niños, 6 niñas, 4 adultos varones y 5 adultos hembras.

A U M E N T O D E P O B L A C I O N

(En valor absoluto)

Período	Nacimientos	Defunciones	Diferencia
1726-1750	1343	926	417 (+)
1751-1775	1300	949	351 (+)
1776-1800	1210	1300	90 (-)
1801-1825	1507	1040	467 (+)
1826-1850	2024	1789	235 (+)
1851-1875	3150	2094	1056 (+)
1876-1900	5777	4222	1555 (+)

Como se ve, el único período en que la diferencia entre los nacimientos y las defunciones es en favor de estas últimas fue entre 1776 y 1800. Revisando las estadísticas anuales de mortalidad se observa un aumento desproporcionado de defunciones durante el año 1785, lo que se puede apreciar en las siguientes cifras: (para comparar, se dan también los datos de los años anterior y posterior a 1785)

Año	Total infantil	Niños	Niñas	Total adultos	Hombres	Mujeres
1784	35	14	21	30	14	16
1785	88	47	41	105	42	63
1786	14	9	5	51	24	27

Es decir, que la cifra de defunciones durante los años 1784 y 1786 fue de 65 en cada caso, mientras que durante el año 1785 el total ascendió a 193. Lo que origina un saldo negativo para el período señalado. En texto aparte estudiaremos las posibles causas de este aumento inusitado incluso para la elevada mortalidad de la época.

INSTITUCIONES Y PERSONAJES

Las tres instituciones con peso en la vida pública en estos siglos en Salobreña fueron la Iglesia, el estamento militar y el Concejo municipal.

La Iglesia de Salobreña era la cabeza de un partido o vicaría, compuesto por las parroquias de Lobres, Pataura, Molvízar, Vélez Benaudalla y Guájara Alto, además de la propia. Al cargo de esta vicaría se hallaba un vicario, que generalmente residía en Salobreña. Y sirviendo las capellanías que se cumplían en esta parroquia vivían los capellanes, de número variable, y que no prestaban servicio pastoral ni asistencial a los feligreses, porque sus ingresos provenían de las fundaciones de las capellanías.

A parte, pues, de vicarios y capellanes, las personas que formaban la organización parroquial eran (con datos del último tercio del siglo XVIII):

2 beneficiados, poseedores de beneficios eclesiásticos.

Cura, o párroco, encargado de la cura de almas.

Teniente de cura, ayudante o sustituto de éste.

Sacristán, que a veces contaba también con un teniente.

Organista.

2 acólitos, que ayudaban en las ceremonias religiosas.

2 vestuarios, encargados de lo relacionado con la ropa y de revestir al celebrante.

4 distribuidores, encargados de la economía.

Depositario, o tesorero.

2 alguaciles eclesiásticos, o brazo ejecutor de los múltiples asuntos que entonces correspondían a la organización de la Iglesia como sociedad con poder incluso de castigar y encarcelar.

Después de la conquista de la villa fue preciso dejar protegida la zona de probables incursiones de los moros expulsados, que podían ser ayudados por los numerosos moriscos que aún quedaban en los pueblos recién conquistados. Se sabe que los Reyes Católicos acondicionaron el castillo para que fuera sede de un destacamento militar que vigilara la parte de costa perteneciente a Salobreña.

No hemos encontrado ninguna referencia explícita al número exacto de militares que formaban esa guarnición, pero sí se ha podido saber que a lo largo de los tiempos se repiten los principales cargos, que eran:

Alcaide, y/o teniente de alcaide.

Alférez mayor.

Capitán.

Soldados.

Guarda del almacén del castillo, donde se guardaban las municiones.

Torreros de las atalayas de vigilancia.

En cuanto al Concejo municipal, su composición era la siguiente:

Alcalde mayor, y a veces teniente de alcalde.

3 regidores.

Alguacil mayor.

2 diputados.

Síndico.

Escribano, o secretario.

2 alguaciles de Justicia.

Pregonero (sólo conocemos uno).

Fiel ejecutor, o verdugo (sólo conocemos uno).

Y pasamos a transcribir la relación de personas conocidas en cada uno de estos cargos. Hacemos la advertencia de que estas listas han sido confeccionadas con los daños sueltos que se han podido espigar en los libros del archivo. Por ejemplo, leyendo las partidas de Bautismos nos encontramos que el padrino era alcalde, o que alguno de los testigos era soldado de Caballería, y se ha ido anotando todo eso. En cuanto a los sacerdotes, ha sido relativamente más fácil, ya que cada partida lleva preceptivamente la firma de quien administró el Sacramento. *

VICARIOS DE SALOBREÑA Y SU PARTIDO

D. Juan de Ortigosa (siglo XVI)

D. Cristóbal Rubio (1596)

Licenciado Arroyal (1601)

Licenciado Santisteban (1602)

D. Bartolomé Valverde de Haro, vicario de Motril y Salobreña (1604)

D. Luis Basco de Cuenca (1612)

D. Marcos de Mendoza (1619)

D. Diego Gómez de Mora (1621)

D. Francisco Martínez (1630-murió 5-9-1643)

- 15
- D. Jerónimo Ceballos (1643-murió en noviembre de 1644)
D. Juan de Ribera (1644-se fue en julio de 1657)
D. Juan Agustín de Iriarte y Casanova (1666)
D. Francisco de Ulloa (1671)
D. Francisco de Paula Ramón (1680-murió 13-8-1686)
D. Gabriel de Salazar Maestre, cura de Itrabo y Molvízar (1686-1704)
D. Juan de Barbosa (1717)
D. Domingo Sanz (Sánchez) Valero y Cano (1725-murió 4-11-1751)
D. Ceferino Antonio del Águila y Molina (1752-murió 9-9-1761)
D. Fernando Félix de Abarca, teniente de vicario (1757)
D. Antonio Pérez y Fernández (1764)
D. Gregorio Fernández Ruiz, teniente de vicario (1770), vicario (1785-
murió 13-6-1795)
D. Luis García de Funes, teniente de vicario (1788-murió 5-10-1802)
D. Tomás Bellido (1802-murió en Cádiar 24-6-1828)
D. Pascual de Robles (1850)

Las fechas que siguen al nombre de cada persona hacen alusión: la primera a la primera vez que se advierte su firma en los libros, la segunda a la última vez que se la ve; son fechas inevitablemente aproximadas, pero no exactas. Si se anota una sola fecha quiere decir que sólo en ese año tenemos constancia de que estaba en Salobreña. Cuando se indica fecha de muerte, aunque solamente el mes o el año, es que tenemos certeza.

BENEFICIADOS

- D. Juan de Ortigosa (siglo XVI)
D. Miguel de Tavira (1549)
D. Diego Vela (1549)
D. Alonso Villalta (1549)
D. Francisco Cardona (1566)
D. Maximiano de Fonseca (1601)
D. Alonso Martínez Blanco (1601-1603)
D. Gaspar de Biedma (1601-1603)
D. Agustín Muñoz (1602-1603), cura de Lobres y Pataura
D. Luis Basco de Cuenca (1603-1618)
D. Marcos de Mendoza (1604-1621)
D. Blas Ruiz (1618-1619)
D. Alonso de Figueira (1620-1653)

- D. Rodrigo de la Fuente Hurtado (1621-1624)
D. Diego Gómez de Mora (1621-1630)
D. Francisco Martínez (1624-murió 5-9-1643)
D. Juan Luis de Maqueda (1631-1633)
D. Juan de Ribera (1634-se fue en 1657)
D. Jerónimo Ceballos (1643-murió en noviembre de 1644)
D. Matías de Lara (1644-1649)
D. Bernardo de Briones (1651-1666)
D. Felipe Ponce de Toledo (1658-falleció en 29-12-1663)
D. Juan Agustín de Iriarte y Casanova (1665-1669)
D. Francisco de Ulloa (1667-1679)
D. Antonio de Morales (1671)
D. Francisco de Paula Ramón (1680-murió 13-8-1686)
D. Francisco Barbosa (1680-1685)
D. Juan José de Villaverde, teniente de beneficiado (1685-1686)
D. Francisco Pastrana (1686-1690)
D. Juan Barbosa (1688-1722)
D. Pedro Andrés de Toledo (1698-murió 2-10-1733)
D. Ceferino Antonio del Águila y Molina (1726-murió 9-9-1761)
D. Juan Fernández de Lara Caballero (1739-murió 18-1-1769)
D. Francisco Javier Melguizo (1762-murió 5-11-1781)
D. Gregorio Fernández Ruiz (1770-murió 13-6-1795)
D. Luis García de Funes (1788-murió 5-10-1802)
D. Juan Fernández Espejo, teniente de beneficiado (1795-1796)
D. José Ruiz Zarco (1804-murió 27-11-1807)
D. José Bellido (1809-murió 5-12-1810)
D. Francisco Antonio del Moral, teniente de beneficiado (1811-1815)
D. Juan Félix de Cañas, beneficiado interino (1814)
D. Gabriel González Martín (1816-murió 2-12-1854)

CURAS

- D. Alonso Martínez Blanco (1601)
D. Gaspar de Biedma (1601)
D. Marcos de Mendoza (1604)
D. Luis Basco de Cuenca (1603)
D. Blas Ruiz (1618-1619)
D. Rodrigo de la Fuente Hurtado (o Lebrija) (1621)

- D. Diego Gómez de Mora (1621)
D. Francisco Martínez (1624)
D. Juan Luis de Maqueda (1631)
D. Juan de Ribera (1634)
D. Matías de Lara (1644)
D. Bernardo de Briones (1651)
D. Felipe Ponce de Toledo (1658)
D. Juan Agustín de Iriarte y Casanova (1665)
D. Francisco de Ulloa (1667)
D. Francisco Gavaldán (1671)
D. Pedro Ximénez de Ahumada (1674)
D. Francisco de Paula Ramón (1679) teniente de cura, cura en 1680, murió
13-8-1686)
D. Francisco Pastrana (1686)
D. Andrés Chicharro de la Cueva (1687)
D. Gaspar de Quesada (1690)
D. Juan de Barboza (1690) cura interino, cura desde 1704
D. Domingo Sanz Valero y Cano (1705-1724)
D. José Tomás de Valderrama y Salcedo (1724-1725)
D. José Gutiérrez (1725-1729)
D. Luis Galeote Granada y Toledo (1729)
D. Vicente Camargo y Loayssa, teniente de cura (1735)
D. José Dávalos y Cano (1750-cesó en 1752)
D. Carlos de Biruega y Murillo (1752)
D. Manuel de Chaves y Cano (1754)
D. Fernando Félix de Abarca (1757)
D. Félix de Torres y Medina (1759)
D. Francisco Bueso y Rivera, teniente de cura (1760)
D. Juan de Torres y Medina, teniente de cura (1760)
D. Pedro Pajés, teniente de cura (1763)
D. Tomás Ildefonso Verdejo (1765-murió 15-1-1766)
D. Gregorio Fernández Ruiz, cura interino (1766-1770)
D. Matías Gómez (1770-1779)
D. Pascual Joaquín Abad, teniente de cura (1774)
D. Antonio López de Dueñas (1774)
D. Francisco Javier de Puerta (1781)

- D. Francisco Antonio Hidalgo (1785)
D. Luis García de Funes, cura interino (1788)
D. José Antonio Alconchel (1788)
D. Luis García de Funes, cura interino (febrero a marzo 1789)
D. José Puche, cura interino (2 a 6 marzo-1789)
 cura ecónomo (marzo 1789)
 cura propio (junio 1789)
D. Pedro de Robles Vargas Machuca (1790)
D. Luis García de Funes, cura interino (durante el espacio de tiempo entre
 el nombramiento del cura siguiente y la toma de posesión) (desde
 septiembre 1791 hasta enero 1792) por tercera vez
D. Juan Antonio Ruz, cura ecónomo (septiembre 1791-1792 el 30-1-1792)
D. Tomás Bellido (1802)
D. Francisco Antonio Rodríguez del Moral, teniente de cura (1813)
D. Gabriel González, teniente de cura (1815)
D. Antonio Pajés y Collantes (1829)
D. Fernando Molina y Antúnez, teniente de cura (1838)
D. José Lorenzo, teniente de cura (1842)
D. Miguel Pérez Bautista, teniente de cura (1842)
D. Antonio del Barco y Serrano, teniente de cura (1844)
D. Joaquín Pajés y Collantes, encargado (1846)
D. Gabriel González, cura en comisión (1847)
D. Antonio del Barco y Serrano, cura ecónomo (1848)
D. Mariano de Puga (1849)
D. Francisco de Paula Romeral, teniente de cura (1850)
D. Antonio de Martos, teniente de cura (1852)
D. José González Romero, cura ecónomo (1854)
D. Antonio Ruiz González, teniente de cura (1855)
D. Antonio Cantero Márquez, cura ecónomo (1856)
D. José Cuevas Díaz (1857)
D. Florencio Rada Cabezas, teniente de cura (1859)
D. Cayetano Giménez Romero (1859)
D. Francisco Gómez, teniente de cura (1860)
D. Esteban de Rivas Maldonado, teniente de cura (1862)
D. José López, teniente de cura (1862)
D. Juan Ildefonso Rivero, cura ecónomo (1867)

Cada nombre sólo lleva una fecha, que es la de inicio de su servicio en la parroquia. El cese está indicado en la fecha del cura siguiente de la misma categoría, teniendo en cuenta que cura propio, ecónomo, en comisión o encargado viene a ser lo mismo todo, para lo que aquí nos interesa. Cada cura sucedía al cura anterior, y cada teniente de cura al teniente de cura anterior. Habría que exceptuar casi todo el siglo XVII, en el que no había un sólo cura, sino dos.

ALCAIDES DE LA FORTALEZA

- D. Juan de Velasco (1592)
 - D. Cristóbal de Dueñas Cobo, capitán (1601-1606)
 - D. Cristóbal de Bustos (1611)
 - D. Juan de Casanova, capitán (1615-1628)
 - D. Pedro Vigil (1640)
 - D. Pedro de Palencia y Antadilla (1643-1649)
 - D. Salvador Gómez (1650)
 - D. Luis Fernández de Toledo, gobernador de la gente de guerra (1651)
 - D. Mateo Morallo (1653)

- D. Luis Fernández de Toledo (1704-1705), pariente del anterior del mismo nombre.
- D. Diego de Palencia, comandante de las armas (1707-murió 27-7-1746)
- D. Juan Alonso de Martos (1712)
- D. Diego de Palencia (1729-murió en 1782), pariente del anterior del mismo nombre.
- D. Juan Vicente Dueños, teniente de alcaide (1743-murió 13-7-1757), era natural de Francia.
- D. Antonio de Villavicencio, teniente de alcaide (1747)
- D. Pedro de Ortiz y Alcaraz, teniente de alcaide (murió 27-2-1749)
- D. Francisco Roldán, abogado (1753-murió 7-4-1755)
- D. Francisco Vinuesa (1758)
- D. Antonio de Valenzuela, comandante (1773)

ALCALDES MAYORES DE LA VILLA

- D. Martín de Tribaldo (1601)
- D. Juan Pacheco (1601)
- D. Jerónimo de Tolosa (1602-1603)
- D. Francisco Sedano (1603)
- D. Pedro de Córdoba (1604)
- D. Juan de Paniza (1605-1607)
- D. Juan de Lara (1606-1610)
- D. Alonso Pérez de Vargas (1610)
- D. Dionisio de Medrano (1611-1612)
- D. Tomás de Aragón y Zúñiga (1614-1616)
- D. Juan Márquez de Rosales (1617-1620)
- D. Luis de Rivera (1618)
- D. Juan de Segura Becerra (1621-1625), luego fue regidor de Motril.
- D. Gaspar García Tello (1627)
- D. Antonio de Natés Alvarado (1627)
- D. Sancho Hidalgo de Valdelaguna (1628)
- D. Antonio Beltrán de Armenterás (1633)
- D. Urbano de Andosilla (1638-1640)
- D. Francisco de Liria (1635-1637)
- D. Diego de Angulo (1641-1643)
- D. Francisco de Velasco (1644-1646)

- D. José Antonio Ramírez de Arellano (1647-1650)
D. Luis de Esquivel Enríquez (1654-1656)
D. Juan Pérez de Oreña (1658)
D. Juan de Tovar (1659-1662)
D. Diego Díaz de Salcedo (1660-1663), capitán.
D. Juan de Narváez (1662)
D. Diego de Palencia (1671), abuelo del alcaide del mismo nombre que gobernó en 1729.
D. Bernabé Ramírez de Arellano (1673-1674)
D. Antonio Suárez Pimentel (1675-1677)
D. Juan del Campo (1661)
D. Francisco Moreda Chacón (1690), era también regidor de Almuñécar.
D. Diego de Ulloa, teniente de alcalde (1690)
D. Juan del Castillo (1703-1706)
D. Antonio Abad (1702)
D. Juan de Haro y Aguado (1711)
D. Francisco Benítez de Vergara (1713)
D. Gerónimo Bernardo de Enciso y Plata, capitán de nobles (1721)
D. Carlos de Montalbán y Ataide, abogado (1722)
D. Cayetano de Palencia, teniente de alcalde (1724-1737)
D. Francisco Javier Martínez Navas, abogado (1725)
D. Juan de Moya (1731)
D. Pedro Morales, abogado (1734)
D. Felipe Soler y Paredes, abogado (1739)
D. Francisco Félix García (1743-murió 16-2-1744)
D. Leonardo José de Ballesteros Valderrama, teniente de alcalde (1744-1764)
D. Miguel de Palencia, regente (1775-murió 14-1-1786), hermano del D. Diego de Palencia que fue alcaide en 1729.
D. Luis José de Ayala, teniente (1756), era tesorero de rentas reales.
D. Diego Viana, regente (1766-1767)
D. Melchor Ruiz de Castro, regente (1801)
D. Luis Suárez Dávila, escribano (1802-murió en Molvízar 2-9-1818)
D. Luis Suárez Soler, alcalde constitucional (1887), nieto del anterior.
D. Francisco de Paula Suárez Rodríguez, alcalde constitucional (1891), hermano del anterior.

Excedería de los límites de un trabajo modesto como éste transcribir

20

de los apretados folios de nuestros apuntes las demás relaciones de personajes: regidores, escribanos, sacristanes, personal militar, etc. Baste con nombrar algunos casos destacados por las características de su actividad, por su antigüedad, por lo prolongado de su servicio en el cargo, o por alguna anécdota o caso especial.

El primer regidor de quien tenemos noticia, noticia muy escueta porque sólo conocemos el nombre, es D. Juan Pacheco (1598). En 1646 era regidor D. Hortensio Gabi, alférez mayor, genovés, como tantos capitanes de barco que vinieron a estas costas en aquel tiempo. Tres regidores de larga trayectoria fueron D. Luis Fernández de Toledo, también alcaide del castillo, desde 1632 hasta 1662, por lo menos, porque las fechas se refieren a que su nombre aparece en las partidas por ser padrino, testigo, padre o abuelo de algún neófito, pero pudo empezar su regiduría antes de 1632 y terminarla después de 1662; el otro regidor fue D. Diego de Ulloa, padre del capellán D. José Domingo de Ulloa, desde 1684 hasta que murió en 29-11-1731; y el tercer regidor de larga permanencia en su puesto fue D. Cayetano de Palencia, parente de alcaides, regidores, alcaldes, y él mismo alcalde mayor, que ya era regidor en 1710 y murió en 29-9-1743.

Sacristanes de importancia fueron: Francisco Ortiz de Alarcón (1644-1672), D. Jacinto Guerola (1722-?), natural de San Felipe -antigua Játiva-, que luego recobró de nuevo su nombre- (Valencia), a quien sucedió su hijo, de igual nombre, D. Lorenzo Rodríguez (1734-murió 15-6-1780), organista y acólito, que fue sepultado en la bóveda de la iglesia.

Conocemos 51 escribanos, entre escribanos del número, de cabildo, notarios públicos, secretarios del Ayuntamiento, etc. El primero conocido es Hernán Vázquez, en 1500, y el último D. José Carmona Padial, en 1890.

Y ya para finalizar este apartado, haremos una rápida relación cronológica de oficios y cargos. En cada caso, la persona que lo ocupa es la más antigua conocida. Por ejemplo, conocemos los nombres de varios alguaciles mayores, pero aquí sólo ponemos uno, el primero de los conocidos, en 1618. Con esto es suficiente para la anécdota.

En 1613 era procurador D. Bartolomé de Aragón. En 1618 era alguacil mayor Diego Díaz de Salcedo. En 1623 la comadre de parir se llamaba Juana de la Cruz. Pedro Fernández es el primer albañil conocido, en 1642, y en ese mismo año, el maestro de azúcar de uno de los ingenios (fábricas antiguas) se llamaba Francisco León. (No sólo forman parte de la historia los capitanes, alcaldes y sacerdotes, también los albañiles y los obreros).

El fiel ejecutor en 1650 respondía al nombre de D. Martín de Casanova, que además era regidor. (Aclararemos que fiel ejecutor y verdugo son lo mismo). El pregonero en 1739 era Agustín de León. Y José López el maestro cirujano en 1763. En 1783 había un médico titular llamado D. Juan Linares. Juan de Sierra, uno de los torreros que vigilaban la zona costera, murió en 15-3-1786. Y José Carrasco era guarda del almacén del castillo en 1785. El 18-8-1865 murió D^e María Antonia Pérez, profesora de instrucción primaria, es decir, maestra, es decir, profesora de EGB, más o menos. Y por último, en 9-4-1867 murió D. Francisco de Paula Martín Arnedo, que era inspector de Correos.

Y dos detalles más para cerrar el capítulo de personalidades en Salobreña. A mediados del siglo XVIII se realizaban obras de contención y encauzamiento en el río Guadalfleo, y en 1748 era superintendente de esa Real obra el ingeniero en jefe de los Reales Ejércitos, D. Sebastián Feringan Cortés, autor diez años antes del trazado inicial de la fachada de la catedral de Murcia y entre 1742 y 1745 de la fachada de la Colegiata de Santa María de Huéscar. Este mismo señor, según datos que el Exmo. Sr. Delegado de Cultura, D. Vicente González Barberán, ha obtenido en sus investigaciones, realizó el proyecto del ambicioso Canal de Carlos III, entre Castril y Fuente Alamo, que hubiera regado la sed del sureste español.

En Salobreña nació, el 4 de enero de 1827, Luis Antonio Miguel Aguilera Suárez, que corriendo el tiempo sería abogado fiscal de Hacienda de la Audiencia de Granada, y ocuparía puestos tan importantes como Diputado Provincial y Diputado a Cortes.

LA IGLESIA PARROQUIAL

El templo parroquial, construido en el siglo XVI, según parece, es de estilo mudéjar y debió tener artesonado de madera, como otros muchos templos de la provincia del mismo estilo. Este artesonado desaparecería en el incendio de 1821, al que luego nos referiremos.

Las noticias proporcionadas por los libros del archivo, incluyendo el de cuentas de fábrica mayor, son mínimas. De este libro, del de mandatos generales y del de cuentas de la hermandad del Santísimo, hemos obtenido los siguientes e insuficientes datos:

En 1764 se mandó hacer en la iglesia un archivo para los libros, con dos puertas, cada una con su llave, una para el vicario y otra para los beneficiados. En 1780 todavía no se había construido.

En este mismo año de 1780 se encargaron una ventana (¿una ventana o un marco con cristales?) para la sacristía y cuatro vidrieras con marcos de madera para las naves. En este año ya estaba instalado un reloj en la torre, que consumía anualmente media arroba de aceite, y 96 reales para el hombre que lo cuidaba.

En 1791 se mandó trasladar la pila bautismal a la habitación que hay frente a la sacristía y hacer una taquilla o alacena para guardar los Santos Oleos.

En 1804 se efectuaron obras en el Panteón de la Iglesia, en cuyos gastos colaboraron las iglesias de la Alpujarra, quedándoles a deber 5276 reales la Iglesia de Salobreña.

En 1816 se realizaron varias obras en iglesias de la vicaría, en Salobreña, Molvízar y Guájar Alto. El importe de esta última iglesia fue pagado en parte por la de Salobreña: 3790 reales. A consecuencia de estas obras, la vicaría quedó a deber 21676 reales y 17 maravedís a la cuarta decimal (al arzobispado), 5276 reales a las iglesias de la Alpujarra, y 14148 reales al estado de Orgiva. Algunos gastos de la iglesia de Salobreña fueron el traslado de la pila bautismal y composición de rejas, que todo junto importaron 4670 reales y 26 maravedís, y compra de unas esteras para los suelos de las iglesias de Salobreña y Lobres, que costaron un total de 1161 reales y 18 maravedís.

Seguramente estas esteras fueron culpables de que el 29 de agosto de 1821 ardiera la techumbre de la iglesia. ¿Qué se perdió aquel día? Aparte del artesonado y la pila bautismal, por lo que luego se dirá, parece que

relativamente poca cosa. Las procesiones no dejaron de desfilar al año siguiente, lo que indica que las imágenes se salvaron, aunque las andas no lo hicieran en su totalidad, porque en los años posteriores se compraron a cargo de la hermandad del Santísimo tres nuevas. También se perdió una Vera Cruz recién comprada. Y el altar mayor debió sufrir algunos desperfectos, porque el año de 1838 la citada hermandad del Santísimo gastó 700 reales en pintura, dorado y demás adornos. Las obras de reedificación no se apresuraron mucho porque en 1825 todavía se guardaba el Santísimo Sacramento en una pequeña habitación del Ayuntamiento, donde se celebraba la Misa que la gente oía en la plaza, cosa que originaba algunas irreverencias y molestias. Pero además, esa habitación-capilla se encontraba en la cárcel real de la villa, lo que motivaba un continuo temor por posibles sacrilegios de los moradores, culpables de crímenes y robos.

Decíamos antes que la pila bautismal debió perderse en el incendio, porque en 1862 los bautismos se hacían en una pila de agua bendita. Se mandó hacer una que ya estaba construida en 1868.

BIENES PARROQUIALES

La iglesia parroquial de Salobreña tuvo en estos tiempos que tratamos una relativa riqueza material que después no ha vuelto a recuperar jamás. A pesar de la general pobreza la organización eclesial contaba con medios suficientes para subsistir, si no con lujo, sí con holgura.

Haremos primeramente inventario de los bienes del templo, para continuar con tierras y edificios propiedad de la iglesia, y finalizaremos haciendo unas listas de memorias, capellanías, etc, que suponían también una buena fuente de ingresos. Dejamos fuera de estos apartados lo que se obtenía por la administración de sacramentos: bautizar, casar, enterrar, etc.

Poseemos actualmente un inventario completo de los bienes del templo que se formó antes de 1863, luego repetido con más detalle en 1868; también tenemos inventarios de libros del archivo parroquial, del mismo tiempo, otros anteriores, pero que no añaden nada nuevo a lo que sabemos, ya que los libros del archivo se conservan en la actualidad, pero, por desgracia, las imágenes, cuadros, objetos de plata, etc han desaparecido casi en su totalidad. Por estimar carentes de interés la relación de ropas de los celebrantes, así como medidas y peso de los objetos de plata, suprimimos tales detalles.

INVENTARIO DE IMAGENES, CUADROS Y OBJETOS DE PLATA (1863)

IMAGENES

Una Virgencita pequeña con el manto de plata, colocada en lo alto del Altar Mayor

Una de san Antonio Abad

Una de san Sebastián

Un Niño Resucitado

Un san Juan Evangelista

Un Señor Nazareno con su cruz, en su altar

Nuestra Señora del Rosario con el Niño, en su altar

Un Señor Crucificado grande, en su altar

Un san Antonio, a un lado de este altar

Nuestra Señora de los Dolores, en su altar

Nuestra Señora de la Concepción, en su altar

Un Señor amarrado a la columna, en su nicho

Un Señor Crucificado pequeño, en el púlpito

Un Cristo Yacente en un sepulcro de maderas y cristales

CUADROS

Uno de Nuestro Señor Crucificado, en lo alto del altar mayor

Uno de Nuestra Señora de la Soledad, a un lado de este altar

Uno de Nuestro Señor amarrado a la columna, al otro lado del mismo

Uno de Nuestra Señora de los Desamparados

Uno de Nuestro Señor Crucificado colocado sobre el vestuario de la sacristía

PLATA Y METAL

Tres cálices con sus patenas y cucharitas

Dos candeleros y una cruz de altar

Dos ciriales y cruz parroquial

Un portapaz

Un acetre e hisopo

Un incensario, naveta y cucharita

Dos campanillas de mano

Una custodia pequeña

Dos copones en los sagrarios

Una taza para renovar

Un portaviático con su cajita para las Sagradas Formas

Una crucecita para cuando se lleva el Viático a los enfermos

Una custodia grande de metal dorado

Una llave dorada para el arquita del reservado del Jueves Santo

Dos lámparas, una en uso, que alumbran al Santísimo Sacramento, y la otra
está descompuesta

Tres ánforas con sus punteros para la Santa Misa

Una concha de bautismo

Un altarico con embaldíos de plata para cuando se lleva el Viático

Una corona, cetro y media luna de Nuestra Señora del Rosario

Una corona del Niño

Una corona de la Dolorosa

Una corona de la Purísima

Unas vinajeras y platillo

A este inventario hay que añadir una imagen de san José de la que conoce-
mos más detalles gracias a un desahogo del cura de entonces, y que vamos
a resumir a título de anécdota. Hasta 1872 no existía en esta iglesia ninguna
imagen de dicho santo, pero una señora de las que frecuentaban el templo le
sugirió al coadjutor D. Ricardo González Arroyo que comprara alguna; este
sacerdote, que era de Motril, la encargó a un escultor que por entonces vivía

en esa ciudad. Según la opinión del párroco, D. Manuel Teruel, la imagen, que costó más de 1400 reales, no era todo lo bonita que debiera ser y desde luego menos bella que la que él hubiera buscado por menos dinero.

La imagen de san José se colocó en la iglesia el 8 de junio de 1872, sufrió varios traslados hasta que ocupó el lugar que antes tenía el Crucificado. Se le adaptó el retablo que anteriormente estaba en el Altar Mayor, en 1879. Por fin, en 1881 las devotas del Santo le pusieron una puerta de cristales que costó 380 reales.

También conocemos algo sobre el Santo Sepulcro: fue comprado en Granada por la Hermandad del Santísimo Sacramento en el año 1818-19 y traído a Salobreña por ocho hombres. El costo del Sepulcro y la conducción ascendió a un total de 7.749 reales y medio. En la temporada 1821-22 se le compró la sábana que cubría la imagen.

En el año 1868 cesó como secretario de la Corporación Municipal D. Manuel Bachiller y regaló a la iglesia un cuadro grande, con marco dorado, que representaba al Señor amarrado a la columna (distinto del ya citado en el inventario), que se colocó en el baptisterio.

Desgraciadamente, exceptuando al Señor Crucificado y a la Virgen del Rosario, y parece que a la Virgencita del manto de plata, no sobrevivieron a nuestra última guerra ni imágenes ni cuadros, por lo que no podemos hacernos una idea del valor artístico de aquel desaparecido patrimonio religioso.

Pasamos ahora a hacer una relación de las posesiones de la Iglesia en tierras y casas, con los datos del primer cuarto del siglo XIX:

- 1) Haza de 57 marjales de tierra de riego (7 de ellos incultos) en el pago de la Vizcaína
- 2) Doce bancales de tierra de riego con un total de 41 marjales y medio en la vega de Molvízar
- 3) Dos hazas de secano, con un total de 2 fanegas, en el barranco de las Piletas
- 4) Haza de 4 marjales en el pago de la higuera de Canillero
- 5) Horno de pan en Salobreña
- 6) Haza de 4 marjales
- 7) Horno de pan en Molvízar
- 8) Un marjal con tres morales en Guájar Alto
- 9) 13 marjales en el pago del Molino Nuevo
- 10) 6 marjales y 30 estadales en el pago de la Caldera

- 11) 11 marjales y 16 estadales en el mismo pago
- 12) 5 marjales y 75 estadales en el mismo pago
- 13) 3 marjales en el pago de los Pedregales
- 14) 3 marjales en el pago de Santa Ana
- 15) 3 marjales en el sitio del Cercado (Estas siete hazas estaban en la vega de Lobres)
- 16) Una casa en la Plaza de la villa
- 17) Una haza en Melegís que pasó a propiedad del Real Monasterio de Cartuja, pagando éste un censo que al principio era de 4 arrobas de aceite anuales, y que luego quedó en 80 reales al año.
- 18) Cinco pedazos de tierra que sumaban un total de 15 marjales y 11 estadales, que se hallaban inútiles desde el último tercio del siglo XVIII por haberlos inundado el río

Todas estas propiedades de la Iglesia estaban en manos de personas particulares con las que se habían firmado un contrato de arrendamiento por un determinado número de años. Estos arrendamientos, en los casos que podemos contar con datos suficientes, producían los siguientes ingresos anuales:

4 marjales (pago de Canillero).....	40 reales
Horno en Salobreña.....	1080 reales (?)
4 marjales.....	90 reales
Horno en Molvízar.....	50 reales
Marjal en Guájar Alto.....	34 reales
7 hazas de la vega de Lobres.....	1350 reales (30 r/marjal)
Casa en la Plaza.....	5 reales
Haza de Melegís.....	80 reales

Total 2729 reales anuales

Con la salvedad de la cifra de 1080 reales por el horno de Salobreña, que parece una cifra exagerada y puede que esté equivocada la cantidad de 90 reales al mes que señalan los libros. Tal vez sea 90 reales al año.

A esto habría que sumarle además los ingresos por los 91 marjales y las 2 fanegas de tierra, de los que no poseemos datos, pero que ascenderían aproximadamente a unos 2700 reales, sin contar las fanegas de tierra de secano. Podremos decir, pues, que la Iglesia de Salobreña recibía anualmente por sus propiedades una suma que oscilaría entre 5000 y 6000 reales.

MEMORIAS DE LA IGLESIA

En lenguaje eclesiástico una memoria es la disposición testamentaria que deja una persona para que se celebren sufragios por su alma. Para asegurar a lo largo de los tiempos la celebración de esos sufragios impone una carga económica sobre sus posesiones, carga que es pagadera al sacerdote que los celebra.

Durante varios siglos se fueron acumulando en Salobreña las memorias que iban dejando los feligreses que poseían medios para ello. Sabemos de memorias fundadas en el siglo XVI, como las de D. Francisco Cardona, D. Miguel de Tavira y D^a Beatriz Vázquez. Durante los siglos XVII y XVIII se multiplicaron las memorias, mientras que en todo el siglo XIX sólo se fundó una, prueba evidente de la decadencia de la antigua religiosidad, y señal de la llegada de un tiempo relativamente más laico.

En la siguiente tabla se irán colocando por orden cronológico de fundación las memorias que se guardaban en la iglesia de Salobreña durante el siglo XVIII, época en la que se escribieron los libros de memorias y capellanías, recopilando documentos anteriores. Junto al nombre del fundador pondremos el año de la fundación (en los casos en que éste nos resulte conocido), el número total de misas anuales a que obligaba la memoria, y los bienes sobre los que se habían impuesto las cargas pecuniarias para pagar misas y sufragios.

FUNDADOR	AÑO DE FUNDACION	NÚMERO DE MISAS	BIENES SOBRE LOS QUE SE IMPUSO LA MEMORIA
- Alonso de Meneses	1500	1	Huerta y 3 marjales
- Juan de Ortigosa	siglo XVI	1	8 marjales
- Miguel de Tavira	1549	55	Haza en el Molino, 13 morales y casas
- Diego Vela	hacia 1549	1	Casas
- Francisco Cardona	1566	2	Casas
- Melchor de Utrera	1589	1	17 marjales
- Pedro Fernández	1589	1	2 marjales
- Matías de Robles	1590	3	Casas
- Diego de Robles	1592	2	Casas
Beatriz Vázquez	1596	3	100 ducados
- María de la Guardia	1598	1	Huerta de 4 marjales
- Francisca de Cardona	1599	1	Casa
- Juan Verdejo el mozo	1601	1	Casa
- Alonso Méz Blanco	1603	4	-
- María de Vengolea	1607	8	18 marjales
- Fr ^{co} Martínez Blanco	1613	6	Renta de una casa
- Francisca Belgado	1616	1	10 u 11 marjales
- Catalina Narváez	antes de 1619	1	Casas
- Alonso de Toledo	1619	1	Su hacienda (casas)
- Isabel de Barrera	1619	52 salves	10 marjales
- Luisa Muñoz	1619	1	Casas
- Lucas Martín ^{antes de} 1621		1	9 marjales
- Rodrigo de Mires	1622	1	2 marjales
- Juan Delgado	1623	1	Casa
- Juan de Lara	hacia 1625	12	9 marjales
- Blas Martín de Tarifa	1627	1	Una haza
- Francisco Verdejo	1627	2	20 marjales
- Fr ^{co} de Lara Caballero	1629	2	9 marjales
- Pedro Espinosa el viejo	1632	3	Casas
- Francisca de Alcántara	1635	2	Casa
- María Calvillo	1635	2	Casas
- María de Zúñiga	1636	3	Una haza en Lobres

- Desconocido (con Diego Pedrosa) - 1723

- Jerónimo Ceballos - Juan Díaz de Alonso Díaz

FUNDADOR	AÑO DE FUNDACION	NUMERO DE MISAS	BIENES SOBRE LOS QUE SE IMPUSO LA MEMORIA
- Pedro Gómez	1642	2	Casas
- Juana Briceño	1643	7	Casas en la plaza
- Catalina Martín	1668	25	5 marjales
- María Ubaldo	1673	1	16 marjales
- Juan de la Peña	1677	28	2 marjales y escribanía
- Isabel Martín	1680	13	18 marjales
- Benito de Soto	1685	1	Casa
- Cristóbal de Arroyo	1701	6	4 marjales
- Pedro de Fuentespín	1728	2	Casa
Diego de Ulloa	1731	3	8 marjales
- Pedro A. de Toledo	1732	1	Vínculo
- Ana de la Cruz	1736	3	Casa
- José D. de Ulloa	1737	2	Vínculo
Cayetano de Palencia	1743	12	59 marjales
- Diego de Palencia	1755	2	5 marjales
- Juan Vicente Dueños	1757	1	5 marjales
- M ^a Paula de Plaza	1760	6	Casas
- Juan de Lara Caballero	1768	7	Fincas
- Pedro Gaitán	1771	2	Su hacienda
- Francisco Vinuesa	1772	-	Renta de casa y lagar
- Francisco J. Melguizo	1781	1	Casa
Tomás Fernández	1787	3	Una haza
Gregorio Ruiz Fdez.	1795	2	Casa
Salvador Cargná Bravo	1867	188	Rérito anual
- Andrés de Anaya	-	3	Casas
- Ambrosio Muñoz	-	1	Casas
- Ana de Villalpando	-	1	2 marjales
- Catalina Muñoz	-	2	Casas
- Francisco de la Rosa	-	20	14 marjales
- Juan Martín Aragónés	-	10	Casas
- Luis de Casas Rubias	-	2	Casas
- María Muñoz	-	2	Casas
- María Alonso	1590	1	3 marjales en Molvízar
- Marta López	-	18	10 marjales
- Ana de Almorox	-	1	Casa y tienda
- Pedro de Molina	-	2	Haza

CAPELLANIAS DE LA IGLESIA

Además de las memorias oitadas, los sacerdotes de Palobreña (y en varias ocasiones los de fuera) tenían otra fuente de ingresos en el cumplimiento de las cargas de capellanías, vínculos, etc. que los feligreses pudientes habían dejado para sufragio de sus almas:

- 1) Capellanía fundada por Juan de Lare, con la agregación de Gonzalo Hernández
- 2) Capellanía fundada por Jorge de Figueroa y Petronila de Náváez
- 3) Capellanía fundada por D. Alonso Martínez Blanco
- 4) Capellanía fundada por Juan Romero de Alcántara y D^a Juana Briceño
- 5) Capellanía fundada por D. Luis Fernández de Toledo
- 6) Capellanía fundada por Juan Blanco
- 7) Capellanía fundada por Domingo García Chicharro
- 8) Capellanía fundada por Pedro Sánchez de Martos
- 9) Capellanía fundada por D. Antonio José de Cáceres
- 10) Capellanía fundada por D. Francisco Martínez
- 11) Capellanía fundada por D. Juan Fernández de Lara Caballero
- 12) Capellanía fundada por D. Antonio Pérez de Cardona
- 13) Capellanía fundada por Francisco Briones y Lucía Ruiz
- 14) Capellanía fundada por D^a María de Palencia
- 15) Capellanía fundada por D. Juan Guillén Ubaldo
- 16) Capellanía fundada por D. Julián Luis de Arias
- 17) Capellanía fundada por D. Domingo Sanz Valero y Cano
- 18) Patronato fundado por Juan Muñoz de Segura
- 19) Vínculo y mayorazgo fundados por D^a María Paula de Plaza
- 20) Vínculo fundado por D. Domingo Sanz Valero y Gano
- 21) Vínculo fundado por D. Cayetano de Palencia
- 22) Obra pía fundada por Antonia Montaño.

Para hacernos una idea de los beneficios que a lo largo de los siglos pudieron producir estas capellanías, añadimos ahora tras el nombre del fundador y la fecha de fundación, los bienes donados a la Administración Eclesiástica para proveer al sacerdote que celebrara las misas señaladas.

1) Capellanía fundada por Juan de Lara, regidor perpetuo y alférez mayor.

No sabemos con certeza la fecha de fundación, pero la última vez que hemos visto el nombre de Juan de Lara ha sido en 1626, por lo que alrededor de ese año debió fundarse esta capellanía.

Cargas: Cuatro misas cada semana: domingo a san Juan Bautista, miércoles a santa Ana, viernes a la Pasión y sábado a Nuestra Señora.

Cada una de estas misas, con responso sobre su sepultura.

El capellán debe oficiar las doce misas y cantar las doce salves de la memoria fundada por el mismo (véase el apartado anterior)

El capellán debe estar en el coro con los beneficiados y debe asistir a las vísperas y misas de Nuestra Señora, también debe vestirse de diácono si es preciso. Este capellán no puede ser cura ni beneficiado, y debe vivir permanentemente en Salobreña.

Dotación: Cuatrocientos ducados para comprar la casa para el capellán.

Cinco ducados anuales para la fábrica de la iglesia y conservación de la casa del capellán.

Doscientos ducados anuales de renta, impuestos sobre una haza de 103 marjales en el término de Salobreña.

2) Capellanía fundada por Jorge de Figueroa y Petronila de Náváez, su mujer

Fecha de fundación: 20 de noviembre de 1607

Cargas: Una misa cada martes a Nuestra Señora, si es festividad o día de feria; si es fiesta de precepto no mariana, la segunda oración sea de difuntos y la tercera de san Juan Bautista.

Dotación: Haza de tierra de riego de 16 marjales con nueve morales en la vega baja de Salobreña (perdida por las inundaciones del río en 1768).

3) Capellanía fundada por D. Alonso Martínez Blanco, beneficiado.

Fecha de fundación: 28 de noviembre de 1633.

Cargas: Tres misas (posteriormente reducidas a dos en el siglo XIX) cada semana en el altar de Nuestra Señora del Rosario: una el domingo, otra el viernes y otra, cualquier día. El capellán tiene obligación de vivir en Salobreña y asistir a las misas de domingo, fiestas y Pascua, y a las procesiones, con sobrepelliz, debe ayudar a los beneficiados, vestirse ropa de celebrante en las fiestas y memorias. El capellán debe ser sacerdote y celebrar personalmente las misas de la capellanía.

Dotación: En 1775 eran 120 reales anuales, de una haza de tierra.

- 4) Capellanía fundada por Juan Romero de Alcántara, escribano, y D^a Juana Briceño Cortés, su mujer.

Fecha de fundación: 26 de octubre de 1643.

Cargas: Cuatro misas rezadas cada semana, por la intención de los fundadores: los lunes, por las Animas del Purgatorio, los jueves, al Santísimo Sacramento, los viernes, a la Pasión de Nuestro Señor Jesucristo, y los sábados, a Nuestra Señora. Al término de cada misa, se dirá un responso sobre su sepultura. El capellán debe tener residencia en Salobreña y ayudar a los beneficiados en los Oficios Divinos en todas las fiestas del año, procesiones, sermones, vestuarios y demás servicios del Culto Divino.

Dotación: Un censo anual de 2000 ducados sobre lo siguiente: Haza de tierra de riego con cañas dulces, de 14 marjales, llamada "haza de Moreno", pago del Rincón; haza de tierra de riego, puesta de zocas de caña dulce, de 8 marjales, llamada "la haza de los Plantones"; 20 marjales de tierra puestos de zoca de cañas dulces, llamados "la haza del Arrecife", en el pago de las Torrenteras; 13 marjales de tierra puestos de zoca de cañas dulces, en el pago de las Torrenteras; una casa en la Plaza de la villa. (8 marjales fueron inundados por el río en 1791).

- 5) Capellanía fundada por D. Luis Fernández de Toledo, alcaide, D^a Ana Sedeño, su mujer, y D. Pedro Fernández de Toledo.

Fecha de fundación: 1668.

Cargas: 30 misas rezadas anuales, que se han de decir donde quisiere el capellán.

Dotación: Una viña de 18 obradas en Itrabo, casa y bodega también en Itrabo, haza de 24 marjales en el pago de los Barreros.

- 6) Capellanía fundada por Juan Blanco.

Fecha de fundación: 30 de abril de 1660

Cargas: Treinta misas rezadas anuales.

Dotación: 1000 ducados anuales en hipotecas.

- 7) Capellanía fundada por Domingo García Chicharro, regidor perpetuo, y D^a María de Alcaraz, su mujer.

Fecha de fundación: 14 de agosto de 1665

Cargas: 18 misas rezadas anuales.

Dotación: Haza de tierra de plantar cañas dulces, de 7 marjales, en el pago del Jaumar. 180 reales anuales, censo de una viña en el pago de Taramay. 900 reales anuales de censo de otra viña en el pago de Taramay. 300 reales anuales de censo de unas casas junto al postigo del mar.

8) Capellanía fundada por Pedro Sánchez de Martos, bachiller.

No se conoce la fecha de fundación, ni hemos podido averiguar el tiempo en que vivió este bachiller.

Cargas: Cincuenta y dos misas rezadas anuales (que en 1794 fueron reducidas a veinte).

Dotación: Haza de 16 marjales en el callejón del Peral, llamada haza del Peral; haza de 30 marjales, junto al Macho; 8 ducados anuales de censo de una casa en la Plaza de la villa.

9) Capellanía fundada por D. Antonio José de Cáceres, clérigo de menores.

Fecha de la fundación: 6 de agosto de 1745.

Cargas: Doce misas rezadas anuales.

Dotación: Haza de 25 marjales de tierra de riego de plantar cañas dulces, en el pago del Río Viejo, y otros 40 marjales de la misma clase y en el mismo pago. (En 1775 se perdieron estas fincas).

10) Capellanía fundada por D. Francisco Martínez, beneficiado y vicario

No se sabe la fecha de fundación, pero entraría en vigor a la muerte del fundador, hecho que tuvo lugar en septiembre de 1643.

Dotación: Un molino de aceite en Guájar Alto.

Esta capellanía fue fundada en la iglesia de Guájar Alto (perteneciente a la vicaría de Salobreña) por lo que en los libros de aquella parroquia deberán conservarse los datos referentes a las cargas.

11) Capellanía fundada por D. Juan de Lara Caballero, presbítero.

Fecha de fundación: 3 de febrero de 1729.

Cargas: Diez misas rezadas anuales.

Dotación: Haza de 18 marjales de tierra de riego, llamada "la haza del Bancal".

12) Capellanía fundada por D. Antonio Pérez de Cardona, presbítero.

Fecha de fundación: 6 de abril de 1726.

Cargas: Quince misas rezadas anuales.

Dotación: Haza de 10 marjales de tierra de plantar cañas dulces, llamada "haza del Cadajón", y otra de 4 marjales en la fuente de la Cebolla.

- 13) Capellanía fundada por Francisco Briones Vargas y Lucía Ruiz, su mujer.
Fecha de fundación: 9 de marzo de 1737.
Cargas: Doce misas rezadas al año por las almas de los fundadores y por las Animas del Purgatorio.
Dotación: Un pedazo de tierra de riego en la playa, con una noria y una casa, de un total de 55 marjales y 16 estadales.
- 14) Capellanía fundada por D^a María de Palencia, viuda de D. Antonio Abad.
Fecha de fundación: 2 de junio de 1733.
Cargas: Veinte misas rezadas anuales.
Dotación: Una viña con olivos y árboles frutales en el pago de la Dehesilla, y una casa dentro de los muros de Salobreña.
- 15) Capellanía fundada por D. Juan Guillén Ubaldo, regidor perpetuo, y D^a Cayetana Pérez, su mujer.
Fecha de fundación: 12 de noviembre de 1731.
Cargas: Una misa anual en el día de Nuestra Señora del Rosario o en su octava.
Dotación: 15 marjales en la vega baja, en el pago de la Alameda de Vitoria.
- 16) Capellanía fundada por D. Julián Luis de Arias Vizcaíno, sacerdote.
Fecha de fundación: 23 de junio de 1721.
Cargas: Treinta y tres misas rezadas anuales.
No conocemos la dotación de esta capellanía porque no correspondía su patronazgo a los sacerdotes de Salobreña, sino a las prioras del convento de Santa Paula de Granada, y las misas de las cargas podían decirse allí, en cuyo archivo constará.
- 17) Capellanía fundada por D. Domingo Sanz Valero y Cano, párroco, vicario y comisario del Santo Oficio.
Fecha de fundación: 18 de agosto de 1742.
Cargas: Cincuenta misas rezadas anuales en el altar de Nuestra Señora del Rosario.
Dotación: Una granja de tierra de riego en Itrabo, de 3 fanegas, con diferentes árboles frutales; un pedazo de tierra en Itrabo con frutales y olivos; un pedazo de tierra de secano en Taramay; 3 fanegas de secano en Molvízar; 40 marjales de tierra de riego de plantar cañas dulces; haza de tierra de plantar cañas dulces en la vega baja de Salobreña; 15 mar-

jales de tierra de riego; 3 fanegas de tierra de secano en Lobres.

Esta capellanía dejó de cumplirse en 1872 por haber sido redimida por la familia Cano.

18) Patronato fundado por Juan Muñoz de Segura.

Fecha de fundación: 3 de marzo de 1664.

Cargas: Cincuenta misas rezadas anuales por la intención del fundador, donde quiera decirlas el capellán. (Se redujeron a veinte en 1734).

Dotación: Haza de 5 marjales de tierra, por el camino de los Hinojares, contando desde el Cerrillo, pago del Hachuelo.

19) Vínculo mayorazgo del oficio de regidor y alguacil mayor de Salobreña fundado por D^a Marfa Paula de Plaza y Galeote, viuda de D. Cristóbal Francisco Damasio.

Fecha de fundación: 20 de julio de 1701.

Cargas: Misa y responso anuales en el día de los Difuntos, oficiados por el vicario; seis misas anuales a 15 reales cada una a devoción de Nuestra Señora del Buensuceso.

Dotación: Unas casas principales que están en la plaza de la heredad llamada Jubrite; dos hazas en el pago alto de Lobres, con un total de 23 marjales; dos hazas en el pago de Panata, vega de Pataura, con un total de 6 marjales; hazas de 7 marjales en el pago del Alamo de la vega de Pataura.

20) Vínculo fundado por D. Domingo Sanz Valero y Cano.

Fecha de fundación: 19 de noviembre de 1738.

Cargas: Cincuenta misas rezadas anuales en el convento de san Francisco de Motril.

La dotación se desconoce.

21) Vínculo fundado por D. Cayetano de Palencia, regidor perpetuo.

Fecha de fundación: 29 de agosto de 1743.

Cargas: Doce misas rezadas anuales por el alma del fundador en el altar de Nuestra Señora de la Concepción.

Dotación: Dos hazas con un total de 52 marjales de tierra de riego en la vega baja, en el pago del Marjal; hazas de 7 marjales en el pago de los Sotillos y Surete; 7 marjales de tierra de secano en el sitio que llaman Los Corrales; oficio de regidor perpetuo preeminente con facultad de nombrar teniente.

22) Obra pía fundada por Antonia Montaño, mujer de D. Pedro de Fuenteapín.

Fecha de fundación: 29 de abril de 1724.

Cargas: Comprar un manto para Nuestra Señora de la Concepción.

Dotación: Cuatro marjales de tierra de riego, cuyas rentas se dejaron para el culto de la Sagrada Imagen.

La idea de la fundadora fue que se vendiesen los cuatro marjales y con el importe se comprase un manto para la Imagen. La haza no se vendió y se fue acumulando la renta anual, que en 1764 ascendía a 920 reales. En una de sus visitas, el entonces arzobispo de Granada, D. Pedro Antonio Barroeta y Angel, indicó la necesidad de construir un retablo para dicha imagen, con madera de talla y un frontal, pagadero con los 920 reales. Seguramente se hizo así, pero no hemos visto constancia escrita de ello.

HERMANDAD DEL SANTISIMO SACRAMENTO

De las cuatro cofradías o hermandades de las que sabemos existieron en la Salobreña de estos siglos, hay dos de las que no podemos decir mucho: la de Nuestra Señora del Rosario, cuyos libros no se conservan, y de la que sabemos que a mediados del siglo XIX se unió a las otras dos sobrevivientes; y la de Jesús de la Humildad, todavía más desconocida, aunque suponemos que algunas de sus funciones serían ayudar en el entierro de los hermanos, como consta de algunas partidas que indican "entierro de la Humildad". Pero la última palabra sobre estas dos hermandades todavía no está dicha; un más minucioso estudio de los libros del archivo o la investigación en otras fuentes pueden darnos más información de la que tenemos.

Las otras dos cofradías, por el contrario, son muy abundantes en datos: poseemos sus cuentas, sus libros de elecciones, de una tenemos el acta de fundación, etc. Nos referimos a la Hermandad del Santísimo Sacramento y San Sebastián, y a la Hermandad de las Benditas Animas.

La primera tenía como fin primordial la celebración de las fiestas de Semana Santa y Corpus, y por lo mismo estaba al cuidado de las imágenes y los altares. Podemos hacer un breve repaso de sus actividades a lo largo del año:

Como cualquier otra cofradía tenía que recoger limosnas entre sus hermanos, unas veces limosna en especie (maíz, cebada, etc) y otras veces en metálico, como al paso de la procesión del Entierro de Cristo. El día de San Sebastián había fiesta y procesión. El domingo infraoctava del Corpus se celebraban dos procesiones: una claustral (dentro de la iglesia) y otra en la calle; a esta segunda procesión acompañaban unas gitanas que irían cantando y bailando delante del Santísimo y unos soldados que disparaban pólvora al aire (equivalente de nuestros actuales cohetes y tracas). La noche del Jueves Santo había sermón y procesión, y a los hermanos que asistían a ella se les obsequiaba con refrescos, rosquillos y vino, suponemos que antes o después, y no en la misma procesión. También iban este día, o mejor, esta noche, los llamados hermanos de azote, penitentes que se mortificaban el cuerpo con cuerdas o látigos y que luego se curaban sus heridas, a cargo también de la hermandad, con papel de estraza, arrayán y rosa, aparte de una arroba de vino, que tampoco venía mal. Las imágenes que salían en las procesiones de Semana Santa fueron aumentando con los años: Nuestro Padre Jesús Nazareno, San Juan, Nuestra Señora de los Dolores,

Jesús de la Humildad (amarrado a la Columna), Nuestra Señora de la Soledad, Señor Crucificado, Santo Sepulcro (desde 1819-20), y un ángel que llevaba la corona de María Santísima, y que sería de carne y hueso, porque si no, no se entiende que cada año hubiera que comprarle unos zapatos nuevos, como consta de la cuentas de la hermandad. Al principio sólo hubo procesión el Jueves Santo, después había tres procesiones, pero no se indica cuándo eran las otras dos, pero suponemos que serían el Viernes Santo, una anochecido y otra a la medianoche, como continúa todavía la tradición. Esa misma noche de Jueves Santo rezaban los eclesiásticos en el coro el oficio de Tinieblas, y al término de éste se les obsequiaba con 11 libras y media de dulces. En la Pascua de Navidad se hacían unas rifas para obtener fondos, rifas que estaban amenizadas por una orquesta de cuerda. Y en Nochebuena se les repartía pan a los pobres, gracias a un legado que dejó D. Cristóbal de Cea. Por último, aparte de otras actividades y gastos de menor importancia, la hermandad mandaba decir el tercer domingo de cada mes una misa cantada, con diáconos y con el Señor manifiesto.

A cuenta de esta hermandad del Santísimo se pintaron las capillas de las imágenes que desfilaban en Semana Santa, se pintó y doró el altar mayor en 1838, se compraron las andas para las imágenes, etc. X

Los bienes propios de esta hermandad eran tres hazas en la vega: Una de 20 marjales en el pago del balate de Fatisfalcón (Río Seco) que dejó D^a Isabel de Toledo.

Otra haza de 14 marjales, llamada de San Sebastián, en el pago de los Cabriteros.

Y por último, una haza de 18 marjales en el pago del Molino, donada por D. Cristóbal de Cea, con los beneficios de la cual se amasaban cada año cuatro fanegas de trigo que se repartían a los pobres en Nochebuena.

No sabemos cuándo se fundó en Salobreña la hermandad del Santísimo, poseemos datos ininterrumpidos desde 1746 hasta 1841. Volvemos a verla funcionar diez años después, en 1851, unida a las de Ánimas y del Rosario, hasta que por fin se nos pierde definitivamente en 1865.

Queda por decir que a cargo de esta hermandad estaba la ermita de San Sebastián, en lugar ignorado para nosotros, donde se celebraban misas y se enterraron los cuerpos de algunas personas.

Cada año, en fecha variable entre junio y agosto, pero centrada oficialmente en el día de Santa Ana, 26 de julio, se reunían los hermanos, convocados reglamentariamente por el toque de campana. Celebraban sus reuniones en la sacristía de la iglesia, bajo la presidencia del juez de hermandades, cura o beneficiado, y, en su defecto, el coadjutor o teniente. Los encargados del año precedente rendían cuentas detalladas, que se aprobaban y firmaban. Posteriormente tenía lugar la elección de nuevos cargos para el año siguiente: cada hermano daba públicamente sus votos al hermano mayor, mayordomo y secretario de su preferencia. Algunas veces los elegidos renunciaban por impedimentos de trabajo o de edad, y entonces se le ofrecía el cargo al siguiente en número de votos. La asistencia a estas elecciones fue muy variable, desde un máximo de 31 (años 1768 y 1798) hasta un mínimo de 2 (en 1805). Casos especiales fueron el año 1811 en que ningún hermano acudió a votar, y el año 1823, en que debido a las tropas errantes que merodeaban por la zona, los salobreños se ausentaron en su mayoría, y en noviembre se acordó que continuaran los mismos cargos del año anterior.

Esta hermandad empezó con un patrimonio muy reducido, pero poco a poco las donaciones y limosnas la fueron fortaleciendo en los primeros años del siglo XIX para decaer luego, durante el segundo tercio del mismo siglo, hasta terminar los seis últimos años con saldo negativo (1524 reales con 17 maravedíes en 1841). Abundando en este aspecto, diremos que de los 79 años que conocemos sus cuentas, 32 años se saldaron negativamente para la hermandad.

Aparte de las tres hazas que hemos citado anteriormente, el inventario de bienes estaba formado, año de 1763, por lo siguiente:

Una túnica de Nuestro Padre Jesús Nazareno de terciopelo morado franjeado de galón de oro.

Una Cruz de Pasión de dicha Sagrada Imagen, dorada, con sus espejos y funda de bayeta encarnada.

Túnica, cabellera y corona de plata con que se hallaba adornada dicha Imagen para el servicio de todo el año, con los cordones correspondientes. Cordones de seda dorada para la túnica franjeada.

Cruz corta que sirve a Nuestro Padre Jesús en su capilla, de madera basta.

Manto, corona de plata, toca, camisa, pañuelo y peto de plata con que ordinariamente está adornada y vestida Nuestra Señora de los Dolores.

Toca, camisa y pañuelo que tiene para la Semana Santa.

Paño viejo de tafetán verde con sus flecos para el bufete.

Túnica vieja de tafetán morado de Nuestro Padre Jesús.

Túnica verde y capa morada de tafetán de San Juan, pañuelo, puños y cuello.

Túnica verde y capa nueva carmesí de damasco de San Juan.

Camisa, pañuelo, puños y cuello que tiene para la Semana Santa.

Santo Sudario de la Vera Cruz.

23 libras y media de cera en el arca.

Ocho tornillos de las sagradas insignias, uno de ellos quebrado, y las cuñas correspondientes.

Una bisagra.

Un palio nuevo de felpa carmesí.

Una banderola de damasco verde con su escudo.

Una túnica de holandilla morada con sus cordones para uno de los mayordomos.

Dos cruceñas negras para gobernar las procesiones.

Alas del ángel con sus moñas de chamberga y gargantillas falsas.

Corona de flores para el ángel.

HERMANDAD DE LAS BENDITAS ANIMAS

En cuanto a la otra hermandad, la de las Animas, poseemos unos documentos que vamos a transcribir integros para su mejor conocimiento.

FUNDACION DE LA HERMANDAD DE ANIMAS DE SALOBREÑA

"En el nombre de Dios Todopoderoso y de la Serenisima Reina de los Angeles, Maria Santisima, Madre de Nuestro Señor Jesucristo, verdadero Dios y hombre. Amén.

En la villa de Salobreña, a veinticinco días del mes de febrero de mil setecientos veinte años, nos los hermanos y cofrades que aquí irán expresados, en nuestro nombre y en el de los demás que (en) adelante nos sucedieren, con la Divina Gracia de Dios, que invocamos, y de su Santísima Madre, que en todo nos ayude, favorezca y ampare, decimos que, con el celo y aplicación de Su Divina Majestad, se ha solicitado por el señor licenciado D. Joseph Domingo de Ulloa, presbítero, capellán de la iglesia de esta villa y vecino de ella, y Bartholomé García de Funes, Andrés García Llerena, Joseph Ruiz, D. Agustín Pacheco, Francisco Briones, Juan Vicente García, Francisco Hervás, Juan Briones, Juan Guillén, Bartholomé González, Joseph de Cáceres y Gabriel Ruiz, todos vecinos de esta dicha villa, una nueva erección, creación y fundación de cofradía para hacer bien por las Benditas Animas del Purgatorio, para cuyo fin se acudió ante el señor Provisor y Vicario General de este Arzobispado, para que se nos concediese licencia y fundarla en la iglesia parroquial de esta dicha villa, y que se nos diesen las constituciones que deberemos observar y guardar en todo tiempo; y en efecto se consiguieron, que contiene trece capítulos que aprobaron por dicho señor Provisor y se presentaron ante el señor licenciado Juan de Barbosa, beneficiado más antiguo y vicario de esta iglesia, para que se nos señalase capilla donde se celebrasen las misas y demás sufragios pertenecientes a dicha nuestra Cofradía, y dicho señor fue servido de señalarnos la capilla del Sagrario, con título de Nuestra Señora del Rosario, en la referida iglesia, como de todo lo referido consta y parece del libro de dichas constituciones, que ha de estar en el arca de esta santa cofradía para que en todo tiempo conste a la congregación de sus hermanos que nuevamente por nosotros y los que nos sucedieren, por quien prestamos voz y canción, en bastante forma nos obligan de guardar y cumplir inviolablemente en todo tiempo, y para que tenga efecto lo referido y que conste de los hermanos de que se compone

y compusiero, determinamos formar este libro para el asiento de dicha congregación de hermanos de la referida cofradía, que da principio en la forma siguiente:

El licenciado D. Joseph Domingo de Ullon

Bartholomé García de Funes

D. Agustín Pacheco

Andrés García Llerena

Joseph Ruiz

Juan Vicente García

Francisco Briones Vargas

Juan Briones

Francisco Hervás

Felipe Sánchez de Bustamante

Juan Guillén

Bartholomé González

Gabriel Ruiz

Joseph de Cáceres

Francisco Briones

D. Joseph de Toledo

Diego López

Francisco Codorniz

Bartholomé Ruiz

Gregorio Moreno

Francisco Fernández

Juan de Montes

Juan González

Juan Rodríguez

D. Pedro de Fuenteospín

D. Diego de Palencia

Juan Pérez

En ouya conformidad se feneció por este dia el asiento de hermanos de dicha cofradía, por no haber concurrido otras personas que hagan dicho asiento, con los cuales se formó cabildo, y quedó acordado que por nueva elección se nombrasen, como con efecto se nombraron para que se escribiese dicha cofradía este presente año, por hermano mayor a Bartholomé García de Funes, y por mayordomo a Juan Vicente García, y por fiscal al

licenciado D. Joseph de Ulloa, y por secretario a D. Agustín Pacheco, quienes lo aceptaron y firmaron en el libro de elecciones".

La lista de hermanos aumentó rápidamente, el 3 de marzo siguiente se inscribieron 13 nuevos, y 94 más el día 10 del mismo mes de marzo. Y año tras año continuaron las entradas casi sin interrupción.

Como ocurre con tantas otras cosas, la hermandad de las Animas fue relajándose en varios aspectos, por lo que en 15 de agosto de 1795 se reunieron los hermanos bajo la presidencia del beneficiado D. Luis García de Funes y renovaron y ampliaron las constituciones, que quedaron de la siguiente forma:

"1º.- Que los hermanos han de ser obligados, cuando por sus turnos les corresponda, a pedir con la campanilla y demanda (sin valerse de excusas ni pretextos) por sí y no por niños, bajo la multa de un cuarterón de cera.

2º.- Que los mayordomos han de dar las cuentas privadas al señor juez de la hermandad cada cuatro meses, y las cuentas generales delante de toda la hermandad el día seis de enero de cada año, y en el propio día se han de elegir nuevos mayordomos.

3º.- Que han de quedar de fondo cien reales en el mayordomo que fuere elegido para los novenarios de los hermanos que fallecieren, pues a cada uno se le ha de aplicar, como hasta ahora ha sido costumbre.

4º.- Que cada hermano ha de dar dos reales de luminaria cada año en los días de la Natividad de Nuestro Señor Jesucristo, y cuatro reales de entrada el nuevo hermano, todo para el mayor aumento del fondo y más sufragio de las Benditas Animas.

5º.- Que de ninguna (manera) salga el estandarte de la hermandad, sino para los que fueren hermanos, y si pareciere conveniente que salga para alguna persona, ha de dar la limosna de treinta reales.

6º.- Que salga toda la cera para los que fueren hermanos, y para el que no, que se le asista con seis luces, y si pidiere más, que dé por cada hacha dos reales.

7º.- Que se haga un libro de inventario donde consten los bienes de la hermandad, para que, haciendo la entrega de un mayordomo a otro, no padezca extravío.

8º.- Que los mayordomos no hayan de asentar por hermano a aquel que no se le hayan leído las constituciones, y se ponga el asiento en el libro

de hermanos para hacerle cargo.

9º.- Que los hermanos mayores que no cobrasen las luminarias por ser descuido, las han de abonar, o han de dar diligencias hechas.

10º.- Que al secretario de la hermandad nada se le ha de pedir por contribución, respecto al trabajo que se le considera.

11º.- Que el hermano que quedare imposibilitado de contribuir, ni aún con su persona, a la hermandad, que se le acepte con lo acostumbrado.

12º.- Que el hermano de la concordia que se verificase ser deudor a la hermandad o debiere algún entierro, y por su enfermedad fuese forzoso administrarle los Santos Sacramentos, si falleciere, con nada le ha de ayudar ni asistir la hermandad, ni por la concordia.

13º.- Que aquellos hermanos que se han unido para que unos a otros se costeen y paguen sus entierros han de ser obligados a dar cada uno dos reales, y si después de pagar el entierro quedare algún sobrante, ha de quedar a favor del fondo de dicha hermandad, y no se ha de tener en consideración para los entierros.

14º.- Que los hermanos de la concordia de entierros se han de enterrar con entierro de media ofrenda, sin perjuicio del derecho parroquial.

15º.- Que si alguno de los señores beneficiados y cura fuesen hermanos, tanto de la concordia como de la hermandad, teniendo como tienen su entierro pagado, se ha de distribuir el derecho de entierro por el hermano mayor y mayordomos en misas por el alma de dicho titular difunto, y por lo demás de luminaria, demanda, contribución, atraso y demás que deba, se ha de entender como los hermanos que faltaren a las expresadas constituciones.

16º.- Que han de asistir todos los hermanos de la concordia a los entierros de los que fallecieren, bajo la multa de un cuarterón de cera, a excepción del que estuviere ausente o legítimamente impedido, para cuyo efecto serán requeridos por el alguacil eclesiástico, a quien se exceptúa de contribución y cargas por esta ocupación.

17º.- Que el hermano que fuere aforado y no cumpliera con las cargas y encargos de la hermandad, como en no pedir o atrasarse en luminaria, entierro u otra cualquiera falta notable y voluntaria, que con acuerdo de los hermanos mayores y otros hermanos de conducta y de edad provectos, se borre de dicha hermandad.

18º.- Que además de los hermanos de dicha concordia, han de ser todos los demás a asistir a los entierros de los demás hermanos, bajo la misma multa.

19º.- Que mediante la contrata que esta hermandad tiene con la parroquia, se ha de dar por el entierro del hermano que falleciere ciento ochenta y cinco reales de vellón, sin pedir más derechos a dicha hermandad, aunque tenga segundo punto.

20º.- Que si falleciere alguno fuera de la parroquia, se le han de hacer las exequias como si falleciere en ella, rebajando lo que el Real Arancel ordena.

21º.- Que los mayordomos que en las cuentas particulares que dieren saliesen alcanzados (en el lenguaje de la época, ser alcanzado quiere decir quedar a deber dinero a la hermandad, por ser el saldo negativo), que pueda la hermandad, con parecer de los más honrados hermanos y edad proyectos, nombrar otros nuevos para continuar su año, y que los atrasados no puedan serlo jamás mediante el perjuicio que se les causa a las Benditas Animas."

En 1798 se reformó el punto 12º, que quedó así: "Que verificado el fallecimiento de alguno de dichos hermanos, desde dicho día de la fecha en adelante, se le han de dar ocho días de término a los hermanos mayores, contados desde el sepelio de dicho difunto, para que en ellos se practique la cobranza de los derechos con que deben contribuir al pago de dicho entierro los demás hermanos, con la circunstancia que, si cumplidos los estipulados ocho días, no hubieren contribuido algunos hermanos habiendo sido requeridos para ello, desde luego se borren de esta contrata, con acuerdo de dicho señor juez y de los hermanos mayores; como también, si llegara a verificarse, borrarse tantos que no pudiera en los asistentes recogerse la cuota que se paga por cada entierro, se ha de prorratizar entre éstos mismos la falta que resultare."

El fin específico de la hermandad de Animas era la celebración de misas a beneficio de las Benditas Animas del Purgatorio y ayudarse mutuamente, ésto los hermanos de la concordia, para correr con los gastos de entierros y funerales.

A su cargo corrían las misas que cada lunes se celebraban por las Animas, las fiestas en honor de San Juan y San Pedro, las rifas en estas fiestas y en Pascua de Navidad. Aparte de estas celebraciones, los hermanos llegaron a mandar dedir por sus difuntos hasta un total de 1010 misas en un sólo año.

En cuanto a los medios de supervivencia de la hermandad estaban las limosnas de campesinos, pescadores y obreros de las fábricas, que entregaban habichuelas, azúcar, maíz, cebada, etc, las rifas, cuotes de los hermanos y los beneficios de una haza de 8 marjales en la vega. También poseían, aunque no sabemos si era negocio o simple posesión, el Juego de Bolas, en la Piedra Gorda.

El nombramiento de cargos y la rendición de cuentas se verificaba de la misma forma que en la hermandad del Santísimo, ya estudiada, aunque la fecha era el 6 de enero de cada año.

Un inventario de sus bienes fue el siguiente, elaborado en 1761:
Cincuenta y tres libras de cera labrada.

Un paño negro de cuatro varas, sin estrenar.

Otro paño viejo.

Otro paño grande para el túmulo.

Una sobremesa.

Un estandarte con su cruz, bordón y borlas.

Dos badenes.

Dos bujías.

Cuatro hacheros nuevos y dos viejos.

Una campanilla nueva.

Otra campanilla de manda.

Un arcón con sus cerraduras.

Una mesa con gaveta y cerradura.

Una cruz con un Santo Cristo pendiente de ella.

Dos efigies de ánimas.

Una romana grande.

ENTERRAMIENTOS Y DEFUNCIONES

A lo largo del tiempo, Salobreña ha dispuesto de varios lugares de enterramiento para sus vecinos, desde el primitivo cementerio anejo a la iglesia hasta el actual camposanto, bastante alejado del pueblo.

Nada sabemos del cementerio árabe o rauda, que se situaría probablemente en las cercanías de la alcazaba, y que yacerá quizás oculto por las edificaciones que se hayan levantado en su solar. Pero aquella época no es el tema de nuestro trabajo.

Al empezar el siglo XVII, la población salobreñera llevaría ya cien años enterrando a sus muertos en los alrededores del templo parroquial o en su interior, en algunos casos que ya iremos viendo. Era la costumbre de aquell@s tiempos, menos preocupados que nosotros por el tema de la salud pública.

Lo que hoy es plaza de la Iglesia sería una parte de ese cementerio, que se alargaría posiblemente hacia arriba, por la pared norte del templo, ya que delante de la fachada sur no es probable que se efectuara ninguna inhumación por estar construida sobre la bóveda, calle bastante transitada por comunicados barrios tan populosos como lo eran el Albaicín y el Barrio de la Villa.

Las partidas de defunción, que empiezan en 1725, no aclaran nada con respecto a la ubicación de este primer cementerio, dicen "enterrado en la iglesia", lo que naturalmente no quiere decir exactamente en el suelo de la iglesia, que se hubiera convertido entonces en un gigantesco pudriadero con una media de cerca de cuarenta entierros anuales, sino en el terreno de la iglesia, en los lugares señalados al efecto y que eran propiedad de la iglesia, a quien se debían pagar los derechos de sepultura.

El cementerio estaba dividido en nueve secciones o categorías distintas y cada cadáver era enterrado en la que le correspondía por sus medios o dignidad social. El precio de cada sepultura variaba de acuerdo con la sección, si era un cadáver infantil o si se enterraba con caja o sin ella. A finales del siglo XVII se unificaron esos derechos de acuerdo con la subida del coste de la vida, quedando todas las iglesias de la vicaría de Salobreña autorizadas a cobrar 20 reales si era en la primera sección, 16 en la segunda, 12 en la tercera, 10 en la cuarta, 8 en la quinta, 6 en la sexta, 4 en la séptima, 2 en la octava y en la novena y última sección se daba gratis la sepultura por estar dedicada a mendigos y pobres de solemnidad. Si el muerto era un niño, los derechos eran a la mitad. Si el entierro era con caja, la cuenta subía al doble. Pero la diferencia no estribaba solamente en la sepultura, sino que

el funeral era distinto según los medios económicos de la familia del finado: entierro mayor, a toda pompa, con segundo punto (que, según parece, se celebraban por la tarde), ofrenda entera, media ofrenda, llano, semanero y de limosna. Algunos tenían lugar durante la noche, otros eran con las campanas a pino (puestas de pie y dejadas caer), y en alguno (en 1738), además de ser entierro mayor a toda pompa, "salió el terno rico", es decir, que el sacerdote que dijo la misa llevaba puesta la ropa más lujosa del guardarropa parroquial. Claro que el cadáver era el de D^a María Martínez de Luna, esposa de D. Pedro Ortiz y Alcaraz, alcaide del castillo y subdelegado de la Suprema Jurisdicción del Almirantazgo de la zona costera.

Al mismo tiempo que se enterraba en terreno de la iglesia, existía otro lugar al que en las partidas de defunción se le llama cementerio, donde recibían sepultura los que carecían en absoluto de bienes. Puede que este cementerio fuese una ampliación de la novena sección, que ya hemos visto dedicada a los más pobres. El primer sepultado en este cementerio fue Juan Bautista, soltero, natural de ~~la~~ la ciudad italiana de Génova, el 29 de marzo de 1736.

El rey Carlos III prohibió enterrar en las iglesias y Carlos IV ordenó la apertura de cementerios fuera de los muros de los templos. En el caso concreto de Salobreña, se enterró gente, ya en la iglesia, ya en el cementerio, hasta llegar a 1789 en que se abrió un nuevo camposanto, lejos de la zona más habitada, pero aún sobre la piedra, llamado Panteón. X

El primer cuerpo de que se tiene noticia de haber sido inhumado en el Panteón fue el de la niña María Rodríguez Gómez, en 28 de marzo de 1789.

Al contrario de lo que ocurrió con el cementerio, que fue simultáneo con los enterramientos en la iglesia, la apertura del Panteón supuso la clausura de los anteriores, si exceptuamos, aunque por sólo un periodo de unos diez años, la utilización de la bóveda de la iglesia como cripta. Pero a este tema volveremos dentro de poco para tratarlo en extenso.

El llamado Panteón, situado en el lugar que aún conserva su nombre, en la parte del peñón más cercana al mar, tuvo vigencia durante más de cien años, hasta que en 1898 se abrió el actual cementerio sobre la colina que da vista al pueblo y al mar.

Resulta muy emotivo en algunas ocasiones repasar las listas de nombres y circunstancias de los difuntos, entre los que a menudo encontramos antepasados nuestros; unas veces son jóvenes pescadores que mueren ahogados,

otras veces son personas que van de paso por Salobreña y aquí encuentran la muerte, otras, en fin, personas normales y corrientes que no tienen para pagar la sepultura y tienen los hijos que repartise el gasto. No creo que en este modesto trabajo, ajeno a cualquier aspiración científica, esté de más citar a algunos salobreñeros que vivieron en esta tierra y un día, tal vez el más insospechado, dejaron de existir.

Maria de Salas (1736) era una viuda que murió sin haber hecho testamento, pero como, por lo visto, no tenía hijos a quienes dejar la casa que poseía, dejó encargado que a su muerte se vendiese y con su importe se pagase el entierro, y lo que sobrase se le dijera de misas por su alma.

Matheo de la Torre (1742) era hebreo de nacimiento, no sabemos si descendía de judíos españoles o había llegado a Salobreña y aquí se quedó; se le hizo entierro mayor y dio poder a su sobrino para testar en su lugar, aunque resultó que no tenía bienes. Pero lo interesante viene ahora y lo copio literalmente: "se enterró a la entrada de la puerta grande, a mano derecha, arrimado a la pared, debajo del escaño de las Animas, y encima del cuerpo se le echó tierra nueva, y luego le pusieron unos ladrillos, y luego se acabó de tapar con tierra de la iglesia". ¿Fue admitido este judío en un cementerio católico con todos los honores, puesto que se enterró en la segunda sección, la de la gente de categoría? ¿O era un converso? Pudo muy bien ser lo segundo, de lo contrario tal vez no lo hubiera consentido D. Domingo Sanz Valero y Cano, vicario de Salobreña y su partido, que en aquel tiempo era comisario del Santo Oficio de la Inquisición.

En 1745, Luisa Pastor, viuda, que vivía en Almuñécar, pasó por la torre del Cambrón y allí la mataron de un tiro. Seguramente jamás se encontró al asesino.

Las fábricas de azúcar (antiguamente llamadas ingenios) tienen en su haber algunos fallecimientos, unas veces producidos por golpes en la cabeza, otras por caídas. La explosión de una turbina causó en 1896 tan graves heridas a Francisco González que murió a las pocas horas. Pero aún más terrible había sido en 9 de marzo de 1872 la explosión de una caldera de vapor en la fábrica Nuestra Señora del Rosario que produjo quemaduras mortales a cuatro personas, que fueron sepultadas al día siguiente: Eusebio Ligero, de 18 años, José Vargas, de 14 años, Francisco Fernández, de 28 años, vecino de Almuñécar, y Juan Palomares, de 14 años, vecino de Motril; aunque los dos primeros eran vecinos de Salobreña, ninguno había nacido aquí: vinieron a trabajar y se quedaron para siempre.

Pero quizás el motivo causante de la muerte de mayor proporción de personas haya sido el agua, digo el agua y no digo el mar, porque no sólo en éste se puede uno ahogar. El río, incluso por la parte tan manosa hoy del Tejo de los Vados, los barrancos desbordados con cualquier tormenta, y los pozos o fuentes, como en el cortijo del Serrallo, arrebataron la vida a muchas personas. Y claro, las tempestades marinas también. El 28 de mayo de 1866 hubo un temporal que hizo naufragar el barco en el que iban Pedro Esteban Cano, de 34 años, y José Cayetano Herrera; ambos murieron ahogados: sus cuerpos fueron devueltos por el mar a la playa de la Torre del Cambrón, el primero el 14 de junio siguiente, y el segundo el 20 de junio, por lo que fue enterrado en la misma playa.

¿Otras muertes no causadas por enfermedades? Francisco Javier Moreno, de 71 años de edad, murió en el mes de enero de 1883 a causa del frío que hizo a las siete y media de la mañana. A Antonio Cortés, de 58 años, en agosto del mismo año le cayó un pedazo de muralla desprendida del castillo, y murió. En julio de 1891, un anciano de 70 años llamado Francisco Rodríguez fue a pasear por la orilla del río Guadalefeo y a eso de las 10 de la mañana, con una cuerda que seguramente llevaría preparada, se colgó de un árbol y murió estrangulado.

Anotar las muertes extrañas, violentas o repentinias nos llevaría a escribir un libro con sólo ese tema, libro que con toda seguridad sería un tanto triste y depresivo. Por eso, baste con lo que ya llevamos expuesto y pasemos a otros muertos: los que fueron enterrados en la misma iglesia, bajo el suelo del templo, en la bóveda o en las capillas.

En el período comprendido entre 1725 y 1795, inicio del libro de Defunciones y fecha del último enterramiento en la bóveda, conocemos un total de 54 cadáveres sepultados en la iglesia: 48 en la bóveda, 5 en la capilla de la Virgen de la Soledad y 1 en la capilla del Santo Cristo.

Divididos por grupos, resulta lo siguiente: (con familiares cercanos)

Alcaldes mayores: 2
Alcaldes del castillo y otros militares: 11
Personas relacionadas con la Iglesia: sacerdotes, organista y su esposa, etc: 19
Regidores: 10
Otros cargos públicos: 3
Otras personas de las que no se conocen los cargos: 9

Vemos que el grupo más numeroso es el de personas relacionadas con la Iglesia, cosa muy natural tratándose de un cementerio en el interior del templo y por resultar muy numerosa en aquel tiempo la población eclesiástica, como se trata en su sitio. Pero también el grupo militar (los alcaldes de la fortaleza eran militares) aparece nutrido, mientras en el mismo periodo la representación de alcaldes y otros cargos públicos es muy baja .

Estamos convencidos de la altura social de estas personas y podemos extender esta premisa a los 9 casos de los que no hemos averiguado su cargo u oficio, pero de lo que no estamos seguros es del poder económico de estas personas, es decir, que no creemos que fuera el dinero el motivo de haber sido enterradas en lugar, podríamos decir, de privilegio. Y entre otros casos que podríamos rastrear, tenemos uno muy significativo: Don Ceferino del Aguila y Molina murió en septiembre de 1761, siendo el beneficiado más antiguo y el vicario del partido, lo que supone un cierto nivel económico. En su testamento dejó escrito que se le dijese ciento cincuenta misas rezadas por su alma, de las que correspondieron a la parroquia 38 misas. Fue enterrado en la bóveda de la iglesia, pero la misa de cuerpo presente le fue dicha por beneplácito de D. Juan de Lara Caballero, y las 38 previstas se quedaron sin decir porque el difunto no tenía nada de donde pudieran ser cobradas; y y hay una frase definitoria del dicho D. Juan señalando que vivió desnudo y murió en cueros (son sus palabras) por su prodigalidad caritativa. Lo que tuvo lo dio, murió pobre, y mereció que su cuerpo reposara bajo el altar donde tantas veces ofreció a Dios el Santo Sacrificio.

Una señal que sí puede indicarnos la economía de estas personas es el número de misas que les fueron dichas tras de su muerte. Con las naturales precauciones, podemos decir que a mayor cantidad de misas encargadas mayor capacidad económica.

Pongamos, pues, estos datos: el primer número indica cuántas personas hicieron testamento y dejaron misas encargadas, el segundo número señala el total de misas encargadas, y el tercer número hace referencia a la media de misas por persona dentro de cada grupo:

GRUPO	Nº PERSONAS	TOTAL DE MISAS ENCARGADAS	Nº DE MISAS/PERSONA
Iglesia	11	7800	709
Ayuntamiento	9	15750	1750
Militares	8	3552	444

Y pasemos ya a los difuntos normales, a los que morían a causa de las enfermedades que reinaba en la época. ¿De qué morían nuestros antepasados? De muchas y variadas cosas. La medicina de los siglos XVII al XIX no había llegado aún al grado de perfección a que nos tiene acostumbrados hoy, y la mortalidad era muy elevada, especialmente la infantil. También la falta de higiene era culpable de ésto.

No tenemos datos sobre las causas de mortalidad durante el siglo XVII. Referente al siglo XVIII hemos podido averiguar que la causa de que las defunciones del año 1785 se elevaran a 193 fueron las fiebres tercianas. Podemos decir que ese año quedó diezmada la población de Salobreña y que serían muy pocas las familias a las que no le faltara alguien cuando la epidemia hubiera pasado.

A partir del año 1838 se anotaron las causas de defunción en las partidas, y por ello podemos saber con certeza las principales enfermedades de estos años, que eran: tabardillo (en su doble acepción de tifus y de insolación), cólera, calenturas de varias clases (intermitentes, pútridas, malignas, etc), viruelas, pulmonía, diarreas, meningitis, catarro intestinal, y de un modo especial, en la infancia, tosferina y problemas derivados de la dentición. La temporada anual de más mortalidad era el verano, sobre todo en sus principios y en sus finales. La poca higiene, el calor abrasador y la falta de agua por su dificultad de traérla en abundancia desde el Gambullón, hacían que los meses estivales fueran realmente terribles, tiempo apropiado para que hicieran su aparición las epidemias exterminadoras, como las que señalamos a continuación.

En 1854 se presentaron las calenturas malignas, que causaron 41 víctimas desde septiembre a diciembre. Aparte de los que morían por otras enfermedades, que no por llegar las calenturas descansaban ni el tétanos, ni los tabardillos, ni ninguna otra causa de defunción. En 1866, en el mes de junio, hizo su aparición el sarampión, enfermedad que no causaba generalmente mucha mortalidad en años normales, pero que era temible cuando se extendía el contagio, y causó 57 víctimas hasta agosto en que remitió. A los diez años, en 1876, volvió el sarampión y desde mayo a julio mató a 94 personas.

El día de Santiago, 25 de julio, de 1885 cayó la primera víctima de otra nueva epidemia: el cólera morbo. Duró poco, hasta finales de agosto, pero en ese breve tiempo de poco más de un mes causó 101 muertes. En 1890 intentó brotar de nuevo el cólera, pero no pasaron de ser unos casos aislados.

67

La última epidemia del siglo XIX, con 56 víctimas, fue la viruela, desde abril a julio de 1893.

Y con esto finalizamos este capítulo dedicado al estudio de la mortalidad en Salobreña.

LA ESCLAVITUD EN SALOBREÑA

Conocemos los nombres y circunstancias personales de algunos esclavos cuyos datos aparecen en los libros sacramentales. En 1601, cuando comienza el primer libro del archivo, ya había pasado la gran época de la adquisición barata de esclavos, pero aún quedaban supervivientes de aquellos tiempos y los mercados serían visitados de vez en cuando por remesas de moros o negros que se quedarían para siempre en Salobreña, trabajando para sus amos.

Algunos bautismos de esclavos eran verdaderas fiestas por la importancia de los asistentes: a finales de marzo de 1610 andaba por estas tierras el doctor Jerónimo de Montoya, canónigo de la Santa Iglesia Catedral de Granada, visitador general del arzobispado en nombre del prelado, que en aquel entonces era D. Pedro de Castro y Quiñones. Pues bien, este canónigo bautizó a Ana María, adulto, que era esclava de D^o Catalina de Toledo, perteneciente a una de las más linajudas familias salobreñas; el padrino de la neófita fue D. Luis Basco de Cuenca, beneficiado de la iglesia, y los testigos fueron otro beneficiado, D. Marcos de Mendoza, y Alonso Pérez de Vargas, alcalde mayor de la villa. El mismo beneficiado Mendoza bautizó a su propio esclavo, llamado Pedro, y fue padrino el citado Basco de Cuenca, que en este tiempo (1615) había ascendido de categoría y era vicario; los testigos fueron D. Tomás de Aragón y Zúñiga, alcalde mayor, el capitán Juan de Casanova, alcaide de la fortaleza, y Juan de Lara, regidor perpetuo. Como se ve, lo mejor de la sociedad se reunió en el bautizo de este esclavo.

Mucha pompa tuvo también el bautismo de Antonio José Ramón de Santa María, esclavo de D. Diego de Palencia, alcaide, que fue apadrinado por D. Juan de Lara Caballero, sacerdote, y por la esposa del alcaide, siendo testigos dos beneficiados y el vicario, a cuya solemne ceremonia concurrió todo el pueblo. Este bautismo, que tuvo lugar el 25 de diciembre de 1730, fue el último de esclavos que se conoce. El pobre Antonio José Ramón murió diez años después y fue enterrado en la sección octava del cementerio, cerca de los indigentes.

Insertamos a continuación una tabla de los esclavos conocidos, añadiendo alguna característica personal, cuando se sabe, y el nombre del dueño.

AÑO	ESCLAVO	CARACTERÍSTICA	DUEÑO
1604	Juan	adulto	Alonso de Toledo
1606	Alonso	adulto	Matías Muñoz
1610	Ana María	adulta	D ^o Catalina de Toledo

AÑO	ESCLAVO	CARACTERISTICA	DUEÑO
1612	Leonor	-	Matías Muñoz
1615	Pedro	-	D. Marcos de Mendoza
1615	Francisco	negro, de Orán	Sebastián López
1617	Luis	hijo de Leonor, esclava	Matías Muñoz
1619	Maria	9 años	Francisco Montaño
1619	Bartolomé	hijo de esclava	Matías Muñoz
1622	Francisca	adulta	Francisco Montaño
1626	Juan	hijo de Isabel, esclava	Cecilio de León, vecino de Granada
1630	Maria	60 años, berberisca, en peligro de muerte	Juan Romero de Alcántara?
1632	Francisco	ya era libre	Juan de Tovar
1632	Maria Ana	-	Gerónimo Díaz
1633	Francisco	hijo de Angela, esclava	Pedro Gómez
1635	Maria	hija de Ginesa, esclava	Fernando de León
1636	Juan	-	Pedro Gómez
1638	Francisca	hija de Mariana de Carrilón, esclava	D. Luis de Toledo
1638	Pedro	hijo de Ginesa, esclava	Fernando de León
1638	Leonardo	hijo de M ^a de Gracia, esclava	Pedro Gómez
1638	Juana	hija de Juana, esclava	D. Luis de Toledo
1639	Juan	hijo de Leonor, esclava	Francisco Jiménez
1639	Francisco	hijo de Margarita, esclava	D ^a Isabel Garzón
1640	Francisca	-	Jusepe Nasco
1642	Elena	hija de María, esclava	Jusepe Naso (o Nasoo)
1643	Fabiana	hija de Margarita, esclava	D ^a Isabel Garzón
1643	Diego	-	Francisco de Lara Caballero
1645	Bernabé	hijo de esclava	Francisco de Lara Caballero
1646	Tomás de Jesús	hijo de Agustina de Ortega, esclava	D. Martín de Casanova
1649	Diego Tomás	-	D. Martín de Casanova
1659	Juana	Hijo de Isabel, esclava	Juan de la Peña Negrete
1661	Maria	hijo de Jerónima, esclava	Juan de Tovar
1662	Leandra M ^a	hija de Isabel, esclava	Juan de la Peña Negrete
1665	Angela M ^a	hija de Isabel, esclava	Juan de la Peña Negrete
1665	Maria	hija de Jerónima, esclava	D ^a Ana de Toledo

AÑO	ESCLAVO	CARACTERISTICA	DUEÑO
1666	María	-	Diego de Palencia
1666	Salvador	-	Gonzalo Jiménez
1672	José	hijo de Jerónima, escolava	D. Francisco Narváez
1679	Luisa Antonia	hija de Jerónima, escolava	Dª Ana de Toledo
1679	Andrea Antonia	descendiente de moros	D. Pedro de Palencia
1681	Francisco	mahometano	Domingo García Chicharro
1683	Juan	hijo de Leandra, escolava	Ambrosio Hernández
1687	José	hijo de Jerónima, escolava	Dª Ana de Toledo
1690	Ana Antonia	hija de Leandra, esclava	Ambrosio Hernández
1700	José	hijo de Leandra, esclava	Ambrosio Hernández
1730	Antonio José Ramón	-	D. Diego Palencia

Observamos que la mayor parte de los esclavos no han sido apresados en guerra o comprados, sino que nacen en el cautiverio, de madre esclava, porque como ya se dijo, había pasado la época grande de batallas con miles de prisioneros, que luego se vendían en los mercados.

La proporción de esclavos conocidos en el siglo XVIII es mínima en proporción con el siglo anterior: 1 frente a 45. Lo que indica que el régimen de esclavitud decayó muy rápidamente.

EXTRANJEROS EN SALOBREÑA. SIGLOS XVII y XVIII

Los siglos XVII y XVIII fueron, sobre todo el primero, de trasiego incesante de gentes por las tierras de España. No habían acabado aún las repoblaciones del siglo XVI con castellanos, gallegos, aragoneses, etc. El hueco dejado por los moros en 1492 en todo el reino de Granada, y más tarde los problemas derivados de la rebelión morisca de 1568-70, tuvieron su culminación en la expulsión de los moriscos en 1609-10, lo que ocasionó que las poblaciones quedaran parcialmente deshabitadas.

Salobreña era un caso especial para las repoblaciones de este tiempo, porque a todo lo anterior se sumaba el hecho de que los Reyes Católicos concedieron a la villa el Privilegio del Derecho de Asilo en 1490. Ese privilegio consistía en que cualquiera que hubiese cometido delitos de sangre de un modo involuntario podía refugiarse en Salobreña y colaborar en las actividades de vigilancia y defensa de la costa, con lo que el delito quedaba perdonado. Todo estaba dirigido a repoblar la semideshabitada villa, punto clave de la zona costera.

Los lugares de procedencia de los nuevos pobladores de Salobreña fueron Galicia, Norte de España, Portugal, Alpujarras, Valle de Leorín y algunos puntos de Europa (en pocos casos). El orden que hemos puesto es aproximadamente cronológico: durante el siglo XVII la mayor parte de los recién llegados eran gallegos, mientras que en el siglo XVIII lo eran de las Alpujarras y el Valle.

Nos vamos a referir aquí exclusivamente a los extranjeros. Y de entre éstos solamente a los que fundaron una familia en Salobreña, a los que se quedaron a formar parte de nuestra sociedad, y no a los que vinieron de paso o no consta que se quedaran definitivamente.

No señalamos fechas dentro de un mismo siglo, porque para lo que nos ocupa tendría poca importancia. Los nombres precedidos de un punto son los de aquellos que eran vecinos de Salobreña (hubieran nacido en ella o no), pero cuyos padres eran ambos extranjeros. Orden cronológico.

SIGLO XVII

Antonio Pérez. Portugal.

Manuel Rodríguez. Portugal.

Miguel Rodríguez. Portugal.

Simón Martínez. Portugal.

Pedro González. Portugal.
Martín de Aybarco. Francia.
• Francisco Rodríguez. Portugal.
• Francisco Rodríguez. Portugal. (Distinto del anterior)
• Francisco González. Portugal.
Gonzalo Fernández. Portugal.
• Domingo Muñoz. Portugal.
• Francisco de Lara. Portugal.
• Domingo Fernández. Portugal.
Juan Rodríguez. Portugal.
• Pedro Herrera. Portugal.
• Juan Rodríguez de Silva. Portugal.
• Antonio González. Portugal.
• Pascual Pérez. Portugal.
• Antonio Fernández. Portugal.
• Francisco Jiménez. Portugal.
• Domingo Pérez. Portugal.
• Sebastián Francisco. Portugal.
Jacome Doria. Italia.
• María de Lara. Portugal.
• Domingo Fernández. Portugal.
Juan González Pallarés. Portugal.
Ana de la Cruz Amada. Portugal.
• Manuel Alonso. Portugal.
• Francisco Alonso. Portugal.
• Domingo González. Portugal.
Lorenzo Gabi (o Gavi). Génova (Italia).

SIGLO XVIII

Bernardo Figado. Génova (Italia).
Peligro Peragalo. Génova (Italia).
Julia Cobraro. Génova (Italia).
Juan Vicente Duclos. Francia.
Juan Diego Chaubet. Francia.
Bartolomé Daura. Francia.
Ramón Abadía. Francia.
Antonio Mollat. Alemania.

OFICIOS Y PROFESIONES. 1876-1900

No hay datos suficientes para conocer cómo estaba formada la sociedad de Salobreña en estos siglos que estudiamos. Tenemos noticias de alcaldes, alcaldes, sacerdotes, escribanos, incluso esporádicamente de algunos trabajadores manuales, pero son noticias aisladas, nombres sueltos que nos dicen muy poco cuantitativamente de la composición de la comunidad.

Unicamente hemos podido conseguir una lista de oficios y profesiones, de un modo sistemático y ordenado, en el periodo 1876-1900. Porque en las partidas de desposorios de aquel tiempo fue costumbre anotar los trabajos de los contrayentes masculinos. Somos conscientes del poco valor de estas estadísticas que no toman a la población en su conjunto, sino sólo al grupo de hombres que contrajeron matrimonio en esta época. Y así nos salen 29 arrieros, a los que habría que añadir el número de arrieros en activo casados antes de 1876, y los que no se habían casado aún en 1900, si quisieramos conocer el número total de arrieros que había en Salobreña.

Ofrecemos lo que hemos podido conseguir. Aunque nos quede fuera por falta de datos toda la parte femenina de la sociedad, amas de casa en su gran mayoría, desde luego. Y los que murieron en este mismo periodo.

Hemos incluido en el apartado del trabajo en el mar a un grupo numeroso de muchachos que al tiempo de su boda estaban "matriculados de mar", por suponer que ése sería su destino posterior.

547 jornaleros o trabajadores por cuenta ajena (casi todos en el campo)

79 marineros y pescadores

56 labradores o dueños de tierras

29 arrieros

23 obreros y empleados en las fábricas

12 albañiles

7 alpargateros

6 carpinteros

5 horneros

5 domésticos o sirvientes

5 comerciantes

5 barberos

5 zapateros

4 congiteros
4 carteros o conductores de carros
3 cocheros de coches de caballos
2 pastores
2 molineros
2 veterinarios
2 panaderos
1 hojalatero
1 carnicero
1 notario
1 militar
1 abogado
1 herrero
1 profesor de instrucción primaria
1 estudiante
1 farmacéutico
1 hilero
1 mecánico
1 industrial
1 sastre
1 albardonero
1 boyero
1 ingeniero industrial
1 empleado municipal
1 espartero
1 marchante
1 chalán

BREVE NOTA SOBRE PATAURA

45

Sobre las suaves colinas que bordean la ribera izquierda del río Gundalfeo se levantaba antiguamente un pueblo llamado Pataura. No carecía de importancia durante los siglos inmediatamente posteriores a la conquista de la zona por las tropas cristianas. Su tierra fértil debió ser apetecida por los moriscos, herederos de la agricultura árabe. Poseía un ingenio (fábrica de azúcar) al que venían a trabajar durante el siglo XVII gentes forasteras en una proporción tal que en las confirmaciones del año 1657, de 58 confirmados que hubo, sólo 6 eran vecinos de Pataura. El resto había venido de Motril, Granada, Huelma, y hasta de Albacete, Manzanares, Lorca, Daimiel, Beas de Segura y Pastrana.

Tenía una iglesia, junto a la acequia, de regulares dimensiones, con una torre con dos campanas y un cementerio de ocho secciones, una más que Lobres y una menos que Salobreña. Dependiendo de la Iglesia estaba la cofradía o hermandad del Santo Cristo.

Pataura era un anejo de Lobres, que a la vez lo era de Salobreña, y parece que al principio tenía curas propios y alcaldes. La opinión nuestra es la de que Pataura estaba habitado por moriscos hasta su expulsión en 1610, y que a partir de este tiempo, por falta de feligresía, fue añadido a la parroquia de Lobres. Con todo, para no aumentar los gastos de la vicaría de Salobreña, las necesidades de estas iglesias fueron divididas: Salobreña ayudaba a Lobres y Motril a Pataura.

Al tiempo que Lobres crecía iba disminuyendo Pataura. ¿Por qué? ¿Qué motivos hubo para ir abandonando poco a poco un pueblo, antaño floreciente, con buena tierra y agua abundante? No lo sabemos por ahora. Tal vez llevemos razón y la expulsión de los moriscos supusiera la muerte a largo plazo de Pataura. En los diez últimos años de su vida (1756-1765) nacieron 5 niños, con la particularidad que ninguno de los padres de esos niños era de Pataura: 8 eran de Motril y 2 de Adra. En este mismo periodo se celebraron dos bodas y una velación, y todos los contrayentes eran de Motril. En cuanto a defunciones, la última había tenido lugar en abril de 1722.

En la Visita Pastoral de 1781 se dice que su iglesia estaba sin uso, a causa de la destrucción del pueblo, y que los bienes parroquiales habían pasado a Motril. No se vuelve a nombrar este lugar. Pataura había muerto.

UNA HISTORIA DE AMOR EN EL SIGLO XVII

Corría el año 1675. En aquellos tiempos no eran costumbre los casamientos por amor: los padres buscaban de entre sus conocidos la pareja para su hijo o hija, casi sin decírselo a los jóvenes, que aceptaban con más o menos agrado la decisión paterna. Las familias distinguidas de Salobreña, sobre todo, andaban con pies de plomo en cuestiones de amores.

Pero hubo dos muchachos, Isabel y José, que se enamoraron y decidieron casarse. El parece que no era de Salobreña, pero residía en ella. Su nombre completo era José de Lucena Ladrón de Guevara, hijo de Blas de Lucena y de Ana María Barrera, que ya había muerto por este tiempo, por lo que Blas volvió a casarse, esta vez con María de Luque, de la que tuvo varios hijos.

Ella era Isabel (o María Isabel) de la Torre, había nacido, según parece, en noviembre de 1659, por lo que tenía al tiempo de nuestro relato algo menos de dieciséis años, y era hija de Juan Muñoz de la Torre, que había sido regidor del Ayuntamiento, y de D^a Ana Antonia Díaz y Salcedo, relacionada con las estirpes más prestigiosas de Salobreña. Ambos padres habían muerto.

Resultó que la familia de ella se opuso a que se casara con el hombre a quien quería. Intentaron por las buenas todo lo posible para que no se llevara a efecto el casamiento: inventaron impedimentos que no existían, promovieron disgustos para enfrentarlos, y cuando vieron que todo fallaba, que el amor de los dos jóvenes era más fuerte que sus argucias y discordias, decidieron cortar por lo sano. Contrataron a varias personas para que asesinasen a José de Lucena, cosa que hubieran conseguido si no hubiese estado protegido en la fortaleza. ¿Qué familiares de D^a Isabel de la Torre pudieron oponerse al amor de la joven? ¿Acaso alguno de sus hermanos mayores: Juan, Francisco o Diego? ¿Mariana, su hermana menor? ¿Los hermanos de su madre? Su padre no tenía hermanos, pero su madre tenía nueve, aunque hay que descartar al pobre capitán D. Juan Francisco, que murió en 1672, a los tres años de su boda con D^a María Esteban y Barbosa. ¿Se opuso acaso su tío Diego Díaz de Salcedo, alcalde mayor? ¿O su abuelo materno, también Diego Díaz de Salcedo, regidor y alguacil mayor? ¿O tal vez su abuela materna, D^a Isabel de Esperanza y Tovar, que había venido de Cañete para quedarse a vivir siempre en Salobreña? No lo sabemos. Pudo ser cualquiera de sus familiares, y entre los motivos, ¿pudo ser el patrimonio de D^a Isabel que huía prematuramente de manos de sus tutores?

El cura de entonces, D. Francisco de Ulloa, beneficiado además y vicario, teniendo certeza de que no existía impedimento ninguno que pudiera obstaculizar aquel matrimonio, casó en secreto a ambos jóvenes. Después del despojamiento se publicaron las amonestaciones, que en casos normales son anteriores, y cuando la familia quiso enterarse y hacer algo, D. Francisco de Ulloa tomó a la novia y la depositó en casa del alguacil mayor Diego Montero, mientras transcurrían las semanas de las amonestaciones.

Seguro que José de Lucena y D^a Isabel de la Torre vivieron felices, aunque parece que lejos de Salobreña, porque no vuelven a aparecer sus nombres en las partidas. En este caso el amor pudo más que el interés y más que las amenazas.

Casi cien años después ocurrió algo parecido, aunque en tono menor, sin tantos peligros. D^a María Teresa, hija del difunto alcaide del castillo D. Juan Vicente Duclós, francés de nacimiento, quiso casarse con otro francés, Bartolomé Daura. La familia de la novia dijo que no, se la llevó a Almuñécar, el cura fue a traerla y la depositó en casa del sacristán D. Lorenzo Rodríguez. Al final, como en el amorfo precedente, todo acabó bien.

APENDICE:

ESTADISTICA ANUAL DE POBLACION:

SALOBREÑA

FUERO CASTRENSE

LOBRES

ESTADISTICA ANUAL DE POBLACION: SALOBREÑA

ESTADISTICA DE POBLACION - SALOBREÑA

AÑO	NACIMIENTOS	AÑO	NACIMIENTOS	AÑO	NACIMIENTOS
1601	9	1626	20	1651	13
1602	18	1627	11	1652	22
1603	23	1628	20	1653	24
1604	19	1629	14	1654	18
1605	22	1630	26	1655	21
1606	18	1631	18	1656	24
1607	11	1632	23	1657	15
1608	21	1633	18	1658	21
1609	11	1634	22	1659	16
1610	17	1635	22	1660	23
1611	8	1636	15	1661	32
1612	13	1637	22	1662	21
1613	7	1638	22	1663	31
1614	13	1639	17	1664	22
1615	14	1640	25	1665	23
1616	15	1641	24	1666	33
1617	17	1642	19	1667	26
1618	15	1643	27	1668	26
1619	14	1644	18	1669	28
1620	18	1645	26	1670	29
1621	26	1646	18	1671	19
1622	7	1647	13	1672	30
1623	22	1648	16	1673	19
1624	20	1649	17	1674	31
1625	16	1650	20	1675	46

AÑO	NACIMIENTOS	AÑO	NACIMIENTOS
1676	36	1701	16
1677	32	1702	24
1678	36	1703	25
1679	25	1704	25
1680	22	1705	30
1681	37	1706	42
1682	16	1707	26
1683	36	1708	30
1684	28	1709	37
1685	22	1710	33
1686	15	1711	38
1687	19	1712	41
1688	14	1713	35
1689	14	1714	33
1690	20	1715	39
1691	10	1716	29
1692	9	1717	40
1693	12	1718	34
1694	9	1719	50
1695	8	1720	38
1696	13	1721	43
1697	14	1722	47
1698	11	1723	38
1699	14	1724	50
1700	11	1725	44

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1726	46	32	14
1727	52	30	22
1728	48	22	26
1729	58	63	- 5
1730	68	29	39
1731	42	25	17
1732	62	30	32
1733	50	54	- 4
1734	50	23	27
1735	48	64	- 16
1736	48	65	- 17
1737	37	36	1
1738	41	33	8
1739	45	38	7
1740	55	48	7
1741	39	32	7
1742	56	28	28
1743	59	31	28
1744	65	39	26
1745	62	30	32
1746	57	20	37
1747	68	35	33
1748	62	27	35
1749	60	49	11
1750	65	43	22

66

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE LA POBLACION
1751	53	78	- 25
1752	48	50	- 2
1753	49	50	- 1
1754	46	52	- 6
1755	53	26	27
1756	44	22	22
1757	62	33	39
1758	45	27	18
1759	48	38	10
1760	51	41	10
1761	51	44	7
1762	55	40	15
1763	42	22	22
1764	36	27	9
1765	57	19	38
1766	50	24	26
1767	61	39	22
1768	67	49	18
1769	56	30	26
1770	49	37	12
1771	59	34	25
1772	54	31	23
1773	54	42	12
1774	49	50	- 1
1775	61	44	17

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE POBLACION
1776	59	26	33
1777	41	37	4
1778	58	28	30
1779	59	18	41
1780	58	45	13
1781	76	43	33
1782	53	53	0
1783	92	46	46
1784	57	65	- 8
1785	44	193	- 149
1786	16	65	- 49
1787	20	80	- 60
1788	22	52	- 30
1789	30	55	- 25
1790	32	30	2
1791	30	50	- 20
1792	33	30	3
1793	32	23	9
1794	42	22	20
1795	35	31	4
1796	34	27	7
1797	35	37	- 2
1798	34	23	11
1799	38	46	- 8
1800	42	16	26

Nota.- Faltan hojas en las defunciones del año 1776, por lo que la cifra de 26 no se corresponde con la realidad, que desconocemos. Y en consecuencia, el aumento de 33 es superior al verdadero.

84

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE POBLACION
1801	30	47	- 17
1802	25	30	- 5
1803	25	29	- 4
1804	44	55	- 11
1805	40	45	- 5
1806	39	20	19
1807	53	28	25
1808	54	20	34
1809	61	33	28
1810	60	41	19
1811	56	41	15
1812	48	58	- 10
1813	45	55	- 10
1814	73	47	26
1815	56	33	23
1816	58	34	24
1817	70	20	50
1818	69	25	44
1819	58	59	- 1
1820	81	22	59
1821	76	77	- 1
1822	68	34	34
1823	71	52	19
1824	80	31	49
1825	82	35	47

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE POBLACION
1826	76	94	- 18
1827	67	53	14
1828	79	59	20
1829	77	54	23
1830	66	35	31
1831	48	52	- 4
1832	48	79	- 31
1833	71	29	42
1834	54	99	- 45
1835	73	29	44
1836	91	42	49
1837	84	42	42
1838	100	63	37
1839	72	31	41
1840	97	30	67
1841	78	32	46
1842	88	47	41
1843	89	30	59
1844	98	37	61
1845	85	76	9
1846	105	46	59
1847	91	43	48
1848	95	62	33
1849	88	55	33
1850	101	27	74

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE POBLACION
1851	98	27	71
1852	97	32	65
1853	104	53	51
1854	92	111	- 19
1855	61	90	- 29
1856	82	113	- 31
1857	73	99	- 26
1858	87	83	4
1859	111	55	56
1860	95	80	15
1861	121	50	71
1862	106	71	35
1863	100	48	52
1864	117	59	58
1865	117	61	56
1866	131	113	18
1867	144	65	79
1868	125	109	16
1869	161	83	78
1870	167	75	92
1871	164	120	44
1872	192	168	24
1873	195	113	82
1874	181	103	78
1875	181	102	79

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE POBLACION
1876	183	227	- 44
1877	204	137	67
1878	211	140	71
1879	197	152	45
1880	211	148	63
1881	237	148	89
1882	222	156	- 66
1883	238	225	13
1884	254	206	48
1885	209	346	- 137
1886	227	119	108
1887	219	224	- 5
1888	256	162	94
1889	226	140	86
1890	192	183	9
1891	245	139	106
1892	227	133	94
1893	205	183	22
1894	212	152	60
1895	215	124	91
1896	277	184	93
1897	252	100	152
1898	206	159	47
1899	243	132	111
1900	259	133	126

ESTADISTICA ANUAL DE POBLACION: FUERO CASTRENSE

ESTADISTICA DE POBLACION - FUERO CASTRENSE

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1785	6	23	- 17
1786	1	14	- 13
1787	5	11	- 6
1788	5	4	1
1789	4	6	- 2
1790	16	6	10
1791	5	14	- 9
1792	7	7	0
1793	6	10	- 4
1794	9	6	3
1795	11	7	4
1796	13	11	2
1797	8	9	- 1
1798	15	8	7
1799	11	14	- 3
1800	16	9	7

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1801	10	12	- 2
1802	20	15	5
1803	12	9	3
1804	6	12	- 6
1805	11	9	2
1806	11	6	5
1807	3	5	- 2
1808	5	2	3
1809	2	-	2
1810	-	-	-
1811	-	-	-
1812	-	1	- 1
1813	1	-	1
1814	2	4	- 2
1815	1	3	- 2
1816	-	1	- 1
1817	1	-	1
1818	-	-	-
1819	-	-	-
1820	-	-	-
1821	-	-	-
1822	-	-	-
1823	-	-	-
1824	-	-	-
1825	-	-	-

91

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE LA POBLACION
1826	-	-	-
1827	-	-	-
1828	-	-	-
1829	-	-	-
1830	-	-	-
1831	-	-	-
1832	-	-	-
1833	-	-	-
1834	-	-	-
1835	1	-	1
1836	-	-	-
1837	-	-	-
1838	-	-	-
1839	-	-	-
1840	-	-	-
1841	-	-	-
1842	-	-	-
1843	-	-	-
1844	-	-	-
1845	-	-	-
1846	-	-	-
1847	-	-	-
1848	-	-	-
1849	-	-	-
1850	2	-	2

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1851	4	-	4
1852	3	2	1
1853	3	1	2
1854	1	2	- 1
1855	3	-	3
1856	2	2	0
1857	1	-	1
1858	-	-	-
1859	2	-	2
1860	4	-	4
1861	1	-	1
1862	2	-	2
1863	1	-	1
1864	-	-	-
1865	1	-	1
1866	-	-	-
1867	1	-	1
1868	5	-	5
1869	-	-	-
1870	-	-	-
1871	5	2	3
1872	8	2	6
1873	1	-	1
1874	-	-	-
1875	-	-	-

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1876	7	1	6
1877	2	1	1
1878	4	2	2
1879	5	2	3
1880	-	-	-
1881	7	5	2
1882	9	2	7
1883	4	1	3
1884	3	-	3
1885	7	4	3
1886	7	3	4
1887	5	5	0
1888	7	5	2
1889	11	6	5
1890	2	7	- 5
1891	10	2	8
1892	6	2	4
1893	12	5	7
1894	8	3	5
1895	9	6	3
1896	5	-	5
1897	8	1	7
1898	3	1	2
1899	3	4	- 1
1900	6	3	3

ESTADISTICA ANUAL DE POBLACION: LOBRES

ESTADISTICA DE POBLACION - LOBRES

95

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1593	1		
1594	1		
1595	2		
1596	5		
1597	3		
1598	2		
1599	8		
1600	1		
1601	2		
1602	3		
1603	4		
1604	3		
1605	5		
1606	2		
1607	6		
1608	6		
1609	5		
1610	6		
1611	7	2	5
1612	5	4	1
1613	6	3	3
1614	10	6	4
1615	7	7	0
1616	3	4	-1
1617	5	8	-3
1618	8	2	6
1619	7	6	1
1620	6	9	-3
1621	7	6	1
1622	5	2	3
1623	6	4	2
1624	5	7	-2
1625	2	3	-1

96

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1626	7	8	- 1
1627	7	7	0
1628	8	5	3
1629	5	3	2
1630	2	3	- 1
1631	9	1	8
1632	13	2	11
1633	6	3	3
1634	9	3	6
1635	6	3	3
1636	15	2	13
1637	11	8	3
1638	6	10	- 4
1639	13	21	- 8
1640	16	17	- 1
1641	12	11	1
1642	12	12	0
1643	9	13	- 4
1644	15	16	- 1
1645	18	20	- 2
1646	12	25	- 13
1647	7	26	- 19
1648	16	48	- 32
1649	14	19	- 5
1650	7	28	- 21

92

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE LA POBLACION
1651	19	22	- 3
1652	8	12	- 4
1653	19	24	- 5
1654	13	13	0
1655	11	14	- 3
1656	14	20	- 6
1657	12	7	- 5
1658	14	12	2
1659	12	9	3
1660	17	10	7
1661	9	7	2
1662	12	18	- 6
1663	14	20	- 6
1664	16	17	- 1
1665	10	16	- 6
1666	13	6	7
1667	12	12	0
1668	17	13	4
1669	13	9	4
1670	4	9	- 5
1671	11	6	5
1672	10	4	6
1673	11	7	4
1674	12	8	4
1675	17	5	12

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1676	12	12	0
1677	28	7	21
1678	8	11	- 3
1679	11	224	- 213
1680	8	5	3
1681	9	3	6
1682	7	10	- 3
1683	6	5	1
1684	13	13	0
1685	3	3	0
1686	15	11	4
1687	23	5	18
1688	13	6	7
1689	19	8	11
1690	24	3	21
1691	17	16	1
1692	19	14	5
1693	16	13	3
1694	15	8	7
1695	17	5	12
1696	18	4	14
1697	15	8	7
1698	20	9	11
1699	16	9	7
1700	12	2	10

99

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1701	20	7	13
1702	18	6	12
1703	16	15	1
1704	14	13	1
1705	36	21	15
1706	18	28	- 10
1707	20	10	10
1708	20	36	- 16
1709	21	25	- 4
1710	22	27	- 5
1711	18	13	5
1712	18	19	- 1
1713	27	20	7
1714	26	30	- 4
1715	25	16	9
1716	30	27	3
1717	26	31	- 5
1718	22	18	4
1719	34	10	24
1720	34	15	16
1721	40	26	14
1722	30	22	8
1723	24	45	- 21
1724	38	16	22
1725	33	25	8

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE LA POBLACION
1726	26	22	4
1727	32	9	23
1728	18	27	- 9
1729	35	28	7
1730	32	49	- 17
1731	36	23	13
1732	40	32	8
1733	39	39	0
1734	43	28	15
1735	33	50	- 17
1736	35	48	- 13
1737	28	43	- 15
1738	37	49	- 12
1739	36	46	- 10
1740	32	47	- 15
1741	26	45	- 19
1742	30	19	11
1743	36	26	10
1744	38	52	- 14
1745	42	25	17
1746	30	50	- 20
1747	28	37	- 9
1748	38	24	14
1749	34	32	2
1750	38	25	13

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1751	39	73	- 34
1752	29	22	7
1753	39	30	9
1754	37	28	9
1755	33	23	10
1756	31	23	8
1757	32	23	9
1758	33	32	1
1759	21	22	- 1
1760	29	29	0
1761	44	26	18
1762	35	21	14
1763	32	47	- 15
1764	19	29	- 10
1765	35	21	14
1766	23	19	4
1767	31	22	9
1768	29	39	- 10
1769	26	17	9
1770	24	15	9
1771	18	11	7
1772	19	20	- 1
1773	23	25	- 2
1774	15	24	- 9
1775	27	44	- 17

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE LA POBLACION
1776	23	34	- 11
1777	24	11	13
1778	25	24	1
1779	21	16	5
1780	25	28	- 3
1781	27	11	16
1782	20	38	- 18
1783	13	21	- 8
1784	14	19	- 5
1785	8	25	- 17
1786	15	19	- 4
1787	12	18	- 6
1788	21	13	8
1789	20	21	- 1
1790	17	11	6
1791	15	5	10
1792	26	15	11
1793	23	19	4
1794	30	14	16
1795	22	14	8
1796	32	29	3
1797	22	8	14
1798	37	8	29
1799	25	16	9
1800	22	17	5

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBIACION
1801	19	23	- 4
1802	15	46	- 31
1803	12	39	- 27
1804	10	21	- 11
1805	15	20	- 5
1806	17	29	- 12
1807	16	22	- 6
1808	18	12	6
1809	24	16	8
1810	17	9	8
1811	22	10	12
1812	20	28	- 8
1813	20	21	- 1
1814	29	22	7
1815	29	9	20
1816	31	13	18
1817	27	7	20
1818	19	11	8
1819	31	13	18
1820	26	17	9
1821	30	25	5
1822	26	21	5
1823	24	19	5
1824	24	16	8
1825	29	23	6

101

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1826	17	41	- 24
1827	15	22	- 7
1828	20	22	- 2
1829	20	34	- 14
1830	16	26	- 10
1831	25	13	12
1832	16	18	- 2
1833	24	20	4
1834	24	37	- 13
1835	28	19	9
1836	34	22	12
1837	36	25	11
1838	29	75	- 46
1839	28	31	- 3
1840	25	22	3
1841	23	23	- 0
1842	20	26	- 6
1843	29	28	1
1844	21	35	- 14
1845	24	23	1
1846	17	20	- 3
1847	19	32	- 13
1848	21	31	- 10
1849	22	13	9
1850	18	12	6

103

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO
			DE LA POBLACION
1851	19	15	4
1852	21	20	1
1853	21	26	- 5
1854	14	15	- 1
1855	17	44	- 27
1856	8	17	- 9
1857	10	16	- 6
1858	20	15	5
1859	11	16	- 5
1860	16	19	- 3
1861	13	20	- 7
1862	15	11	4
1863	13	15	- 2
1864	11	10	1
1865	20	7	13
1866	9	12	- 3
1867	13	14	- 1
1868	10	23	- 13
1869	17	16	1
1870	19	8	11
1871	20	23	- 3
1872	19	24	- 5
1873	15	11	4
1874	19	13	6
1875	17	8	9

1875

AÑO	NACIMIENTOS	DEFUNCIONES	AUMENTO ABSOLUTO DE LA POBLACION
1876	20	18	2
1877	17	13	4
1878	17	6	11
1879	20	15	5
1880	17	27	10
1881	17	11	6
1882	16	10	6
1883	16	8	8
1884	19	13	6
1885	15	41	- 26
1886	15	11	4
1887	14	10	4
1888	21	11	10
1889	13	21	- 8
1890	6	16	- 10
1891	10	5	5
1892	7	4	3
1893	6	18	- 12
1894	13	9	4
1895	9	7	2
1896	17	9	8
1897	17	9	8
1898	14	8	6
1899	19	16	3
1900	11	7	4

BIBLIOGRAFIA: LIBROS DEL ARCHIVO PARROQUIAL

108

LIBROS DEL ARCHIVO PARROQUIAL DE SALOBREÑA
BAUTISMOS DE SALOBREÑA

Nº FECHAS DE PRIMERA Y ULTIMA PARTIDA	Nº FOLIOS
1 12-Abril-1601/1-Julio-1657	177 — incluye 1º Despodosios
2 27-Agosto-1657/18-Agosto-1681	92 — incluye 2º Desposorios
4 29-Agosto-1681/22-Septiembre-1697	60 —
5 6-Octubre-1697/11-Septiembre-1719	141 —
6 13-Septiembre-1719/28-Junio-1734	227 — incluye desposorios 1723-33
7 5-Julio-1734/29-Junio-1748	190 —
8 8-Julio-1748/14-Marzo-1760	189 —
9 10-Marzo-1760/21-Enero-1778	228 —
10 6-Febrero-1778/7-Octubre-1791	138 —
11 6-Noviembre-1791/3-Mayo-1817	230 —
12 12-Mayo-1817/31-Agosto-1829	193 —
13 4-Septiembre-1829/10-Diciembre-1839	176 —
14 12-Diciembre-1839/23-Noviembre-1846	223 —
15 23-Noviembre-1846/4-Septiembre-1852	133 —
16 2-Enero-1852/30-Diciembre-1860	245 — repetidas 67 últimas partidas
17 6-Enero-1861/23-Febrero-1863	98 — del libro anterior
18 1-Marzo-1863/30-Septiembre-1866	150 —
19 3-Octubre-1866/29-Diciembre-1869	170 —
20 2-Enero-1870/30-Diciembre-1871	115 —
21 1-Enero-1872/24-Abril-1876	200 —
22 27-Abril-1876/27-Diciembre-1879	198 —
23 1-Enero-1880/6-Junio-1882	150 —
24 9-Julio-1882/30-Abril-1885	198 —
25 24-Mayo-1885/28-Julio-1888	200 —
26 28-Julio-1888/28-Noviembre-1891	200 —
27 28-Noviembre-1891/21-Junio-1895	200 —
28 23-Junio-1895/28-Mayo-1898	200 —
29 29-Mayo-1898/31-Agosto-1901	200 —
30 2-Septiembre-1901/12-Diciembre-1904	200 —

Nº FECHAS DE PRIMERA Y ULTIMA PARTIDA	Nº FOLIOS
31 14-Diciembre-1904/26-Enero-1908	200
32 1-Febrero-1908/1-Agosto-1911	200
33 4-Agosto-1911/1-Febrero-1914	200
34 6-Febrero-1914/8-Junio-1917	202
35 12-Junio-1917/13-Junio-1921	202
36 17-Junio-1921/8-Mayo-1923	199
37 8-Mayo-1923/13-Junio-1925	200
38 13-Junio-1925/27-Diciembre-1927	200
39 27-Diciembre-1927/20-Junio-1930	200
40 20-Junio-1930/1-Octubre-1933	200
41 4-Octubre-1933/24-Julio-1937	200
42 25-Julio-1937/25-Julio-1939	200
43 26-Julio-1939/10-Noviembre-1942	176
44 11-Noviembre-1942/22-Julio-1945	200
45 24-Julio-1945/15-Febrero-1948	199
46 20-Febrero-1948/11-Noviembre-1949	201
47 20-Noviembre-1949/12-Diciembre-1951	201
48 13-Diciembre-1951/4-Diciembre-1956	200
49 5-Diciembre-1956/7-Febrero-1959	100
50 11-Febrero-1959/29-Junio-1963	200
51 1-Julio-1963/14-Octubre-1967	200
52 21-Octubre-1967/30-Septiembre-1972	200
53 30-Septiembre-1972/29-Octubre-1977	200
54 31-Octubre-1977/corriente	

DESPOSORIOS DE SALOBREÑA

Nº FECHAS DE PRIMERA Y ULTIMA PARTIDA	Nº FOLIOS
1 30-Abril-1601/1-Marzo-1657	76 — incluido en 1º Bautismos
2 20-Agosto-1657/14-Abril-1723	96 — incluido en 2º Bautismos
3 4-Febrero-1733/24-Diciembre-1756	170 — periodo 1723-33 en 6º Bautismos
4 6-Enero-1757/8-Febrero-1780	167 —
5 27-Marzo-1780/9-Diciembre-1816	188 —
6 24-Diciembre-1816/12-Noviembre-1851	235 —
7 20-Enero-1852/4-Enero-1864	93 —
8 6-Febrero-1864/22-Diciembre-1871	92 —
9 7-Enero-1872/25-Diciembre-1885	198 —
10 9-Enero-1886/25-Agosto-1899	200 —
11 28-Agosto-1899/1-Agosto-1914	200 —
12 10-Agosto-1914/28-Enero-1929	200 —
13 30-Enero-1929/6-Septiembre-1942	200 — INCONECTO Hasta 1940
14 11-Septiembre-1942/18-Enero-1965	202
15 21-Enero-1965/15-Agosto-1980	200
16 15-Agosto-1980/corriente	

111

DEFUNCIONES DE SALOBREÑA

Nº FECHAS DE PRIMERA Y ULTIMA PARTIDA	Nº FOLIOS
1 8-Enero-1725/8-Noviembre-1737	135 —
2 3-Marzo-1738/14-Noviembre-1762	258 —
3 21-Noviembre-1762/23-Julio-1782	185 —
4 17-Agosto-1782/20-Agosto-1797	155 —
5 22-Agosto-1797/23-Septiembre-1831	288 —
6 25-Septiembre-1831/6-Marzo-1852	198 —
7 15-Enero-1852/18-Diciembre-1860	193 —
8 3-Enero-1861/8-Agosto-1866	100 —
9 10-Agosto-1866/28-Diciembre-1870	100 —
10 2-Enero-1871/25-Mayo-1876	150 —
11 26-Mayo-1876/21-Mayo-1882	200 —
12 21-Mayo-1882/26-Mayo-1886	200 —
13 27-Mayo-1886/30-Diciembre-1891	200 —
14 6-Enero-1892/9-Julio-1898	200 —
15 9-Julio-1898/29-Abril-1906	200 —
16 30-Abril-1906/8-Noviembre-1915	200 —
17 9-Noviembre-1915/29-Mayo-1925	200 —
18 29-Mayo-1925/1-Junio-1938	190
19 3-Junio-1938/14-Julio-1945	200
20 2-Agosto-1945/21-Abril-1959	201
21 7-Mayo-1959/21-Mayo-1977	200
22 21-Mayo-1977/corriente	

112

OTROS LIBROS DE SALOBREÑA

- 1 1º de Confirmaciones - 1868 - hojas y cuadernillos sueltos
- 2 2º de Confirmaciones - 1952 - 152 folios
- 3 Elecciones de la Hermandad de Animas - 1720 - 117 folios
- 4 Elecciones de la Hermandad del Santísimo Sacramento - 1797 - 75 folios
- 5 Cuentas de fábrica mayor - 1777-1828 - 81 folios
- 6 Cuentas (ingresos de misas, etc) - 1937- 333 folios, la mayoría en blanco
- 7 Cuentas (deducciones y distribución) - 1937 - 337 folios escritos
- 8 Cuentas de la Hermandad del Stmo. Sacramento - 1747 - 191 folios
- 9 Cuentas de la Hermandad de Animas - 1762 - 74 folios
- 10 Cuentas de la Hermandad de Animas - 1782 - 139 folios
- 11 Cuentas de la Hermandad del Stmo. Sacramento - 1797 - 99 folios
- 12 Memorias corrientes - siglo XVIII - 252 folios
- 13 Memorias del beneficio de D. Francisco Xavier Melguizo - 1762 - 256 folios
- 14 Capellanías - siglo XVIII - 300 folios
- 15 Mandatos generales - 1764-1928 - 57 folios
- 16 Decretos de la Santa Visita Pastoral - 1942 - 7 folios escritos
- 17 Inventarios 1866-1871, casi todo en blanco. Incluye hojas y cuadernillos sueltos con índices, copias, borradores y apuntes.
- 18 Actas de la Asociación de san Vicente de Paúl - 1924-1929- 74 folios
- 19 Actas de consejos y consentimientos paternos para contraer matrimonio.
Son 9 tomos muy deteriorados, que contienen actas desde 1886 hasta 1921.
Faltan tomos intermedios.
- 20 Doce copias sueltas de testamentos de los siglos XVII (1), XVIII (10) y XIX (1).

LIBROS DEL FUERO CASTRENSE
BAUTISMOS

Nº FECHAS DE PRIMERA Y ULTIMA PARTIDA	Nº FOLIOS
1 4-Julio-1785/5-Abril-1887	102 —
2 9-Enero-1888/3-Febrero-1933	70 folios escritos —

DESPOSORIOS

1 5-Febrero-1776/11-Noviembre-1878	61 —
2 6-Enero-1879/14-Abril-1930	27 folios escritos —

DEFUNCIONES

1 6-Julio-1785/19-Noviembre-1899	64 —
2 26-Enero-1890/8-Junio-1927	13 folios escritos —

114

LIBROS DE LAS PARROQUIAS DE LOBRES Y PATAURA

Nº FECHAS DE PRIMERA Y ULTIMA PARTIDA Nº FOLIOS

BAUTISMOS

1	10-Febrero-1590/4-Junio-1623	65	— incluye 1º Desposorios
2	15-Marzo-1611/14-Abril-1661	85	—
3	26-Mayo-1661/17-Noviembre-1699	94	—
4	1-Enero-1700/25-Diciembre-1727	190	—
5	4-Enero-1728/28-Octubre-1745	197	—
6	9-Noviembre-1945/22-Diciembre-1764	170	—
7	9-Enero-1765/3-Febrero-1793	151	—
8	8-Febrero-1793/26-Septiembre-1814	110	—
9	4-Octubre-1814/16-Marzo-1838	139	—
10	17-Marzo-1838/16-Diciembre-1866	170	—
11	3-Marzo-1867/12-Mayo-1901	198	—
12	13-Junio-1901/20-Enero-1907	35	folios escritos

DESPOSORIOS

1	22-Enero-1590/2-Julio-1606	21	— incluido en 1º Bautismos
2	8-Febrero-1611/31-Julio-1672	46	— incluido en 1º Defunciones
3	19-Agosto-1672/7-Febrero-1764	234	—
4	15-Junio-1764/23-Abril-1835	198	—
5	26-Julio-1835/25-Diciembre-1870	70	—
6	8-Junio-1871/25-Febrero-1906	58	folios escritos

DEFUNCIONES

1	28-Enero-1611/1-Septiembre-1647	43	— incluye 2º Desposorios
2	22-Mayo-1640/2-Mayo-1661	68	— incluye Libro de Memorias
3	29-Mayo-1661/20-Julio-1692	95	—
4	18-Septiembre-1692/24-Septiembre-1721	85	—
5	20-Octubre-1714/31-Octubre-1751	231	—
6	7-Diciembre-1751/23-Enero-1794	236	—
7	11-Marzo-1794/1-Abril-1838	171	—
8	4-Abril-1838/28-Octubre-1866	145	—
9	10-Marzo-1867/14-Diciembre-1906	143	folios escritos

113

OTROS LIBROS DE LOBRES Y PATAURA

- 1 Cuentas, visitas y confirmaciones - 1654 - 87 folios
- 2 Cuentas de fábrica y cumplimientos de misas - 1691 - 90 folios
- 3 Colecturía y cuartas de misas - 1715 - 95 folios
- 4 Inventarios - 1751 - 28 folios
- 5 Mandatos - 1764 - 45 folios
- 6 Memorias antiguas - 65 folios - incluido en 2º Defunciones
- 7 Memorias - siglo XVII - 205 folios
- 8 Elecciones y cuentas de la Hermandad del Stmo. Sacramento - 1691 - 140 folios
- 9 Elecciones de la Hermandad de Animas - 1713 - 81 folios
- 10 Elecciones de la Hermandad del Stmo. Sacramento - 1720 - 49 folios
- 11 Elecciones de la Hermandad del Stmo. Sacramento - 1801 - 27 folios
- 12 Cuentas de la Hermandad de Animas - 1747 - 132 folios
- 13 Cuentas de la Hermandad del Stmo. Sacramento - 1756 - 95 folios
- 14 Cuentas de la Hermandad del Santísimo Sacramento - 1768 - 238 folios

LIBROS PERDIDOS DEL ARCHIVO PARROQUIAL

Como complemento del inventario de libros que se encuentran actualmente en el archivo parroquial, ofrecemos una relación de aquellos otros libros que por circunstancias que desconocemos se han perdido:

- 1) Un libro de Bautismos que hubiera sido el 1º, en tamaño cuartilla, cuya primera partida era de principios del siglo XVI y la última de 20 de febrero de 1600. En 1764 existía todavía, aunque sin forro, muy estropeado, y gastadas y rotas las hojas. Después de 1764 no se volvió a hablar explícitamente de él.
- 2) Un libro donde se anotaba lo referente al patronato que para dotar a las huérfanas de Salobreña y Lobres fundó Juan Tomé, alcalde de este último lugar hacia 1595. Hay constancia de que este libro se hallaba en el archivo en 1775, en 1780 y en 1801. Se echó en falta en 1816, y desde entonces está perdido.
- 3) Otro libro para la anotaciones del vínculo fundado por Alonso Martínez Blanco, sacerdote hacia 1603. Ocurrió lo mismo que con el anterior y en las mismas fechas.
- 4) Otro libro que se había encargado a D. Pascual Joaquín Abad, sacerdote, en 1764, para que llevara las cuentas de la obra pía que fundó Antonia Montaño en 1724 para proveer al culto de la Purísima Concepción. Hasta 1780 estaba en el archivo, pero ya faltó en 1801.
- 5) Un posible libro de la Hermandad de Nuestra Señora del Rosario, citado como perdido en la visita de 1775. Después de esta fecha no se vuelve a mencionar.
- 6) Otro posible libro de la Hermandad de Jesús de la Humildad y Caridad del Silencio, hermandad que funcionaba por lo menos hasta 1764, porque en ese año le fue recordado a los cofrades la obligación de cumplir el punto 25 de sus constituciones, que hacía referencia al cumplimiento pasqual del Jueves Santo. En 1775 se dijo que esta hermandad ya no existía, y del libro no se tiene noticia.
- 7) Libro de inventarios de bienes y alhajas, que existía hasta 1780. Luego no se vuelve a mencionar durante muchos años. Y en 1862 se dio orden al cura para que formara un nuevo inventario puesto que "no se ha podido hallar el anterior que debía estar en el archivo".

- 8) Libro de fábrica menor, al que se alude de pasada en 1764, y que se vuelve a citar en 1775, para perderse después y para siempre.
- 9) Libro Bocerro, el más importante para conocer posesiones, legados, fundaciones, privilegios, etc de una iglesia. Se le llama Bocerro por estar forrados con la piel de ese animal. Era obligación de las parroquias y monasterios conservar este libro en su archivo, por la importancia de los datos que contenía. Sobre el libro Bocerro de Salobreña hay un silencio en las visitas de los arzobispos, lo que indica que podía estar perdido antes de 1764, fecha de la primera visita que se anotó en el libro de Mandatos Generales. Algunas alusiones en los libros de memorias dan a entender que se conservaba aún en el siglo XVII. Por ser escaso, damos un apunte de lo poco que sabemos de este libro Bocerro:

- Folio 159- Testamento de Francisca Delgado, otorgado en 8-9-1616
- " 249- Testamento de Alonso Martínez Blanco, otorgado en 28-11-1603
- " 251 (vuelto)- Testamento de Beatriz Vázquez, otorgado en 11-12-1596
- " 252- Testamento de Alonso de Toledo, otorgado en 12-3-1619
- " 255- Testamento de Francisco de Lara Caballero, otorgado en 24-11-1629
- " 257- Testamento de Luisa Muñoz, otorgado en 24-3-1619
- " 258- Testamento de María de la Guardia, otorgado en 25-2-1598
- " 264 (vuelto)- Compra de unas tierras de Juan González de la Jara por Francisco Rodríguez Mezcua, esposo de Catalina de León, hija de María Alonso, asentado en 28-9-1586
- " 265- Testamento de María Alonso, otorgado en 2-11-1590
- " 279 a 288- Testamento de Miguel de Tavira, otorgado en 12-11-1549, con los pleitos con el capitán Francisco de Arroyo en 1615
- " 288 (vuelto)- Testamento de Francisco Cardona, otorgado en 3-4-1599
- " 301- Testamento de Francisco Cardona, otorgado en 8-4-1566
- " 304- Testamento de Diego de Robles, otorgado en 19-12-1592

10 - 1^a libro de actas de bautos

11 - Libro de Pataua de bautos, donacións y defuncions

